147

44

A: 313460

R.: 52.965

GM/144

IN VERITATE
LIBERTAS
UNIVERSIDAD SAN PABLO CEU
BIBLIOTECA
GIL MUNILLA

T. XIX. X

91

LOS VERDADEROS ESPAÑOLES

RESIDENTES EN CADIZ,

AMANTES DEL ALTAR Y DEL TRONO,

Á SUS DESGRACIADOS HERMANOS

SEDUCIDOS POR LOS IMPIOS

Y SANGUINARIOS REVOLTOSOS, QUE HAN CONSPIRADO

CONTRA EL VIRTUOSO

Y ADORADO REY EL SEÑOR

DON FERNANDO VII

Y ATENTADO

CONTRA LOS HEROYCOS DEFENSORES DE

SU SOBERANÍA,

Y DEMAS LEGITIMOS DERECHOS.

CADIZ:

EN LA OFICINA DE D. NICOLAS GOMEZ DE REQUENA,
IMPRESOR DEL GOBIERNO Y DEL AYUNTAMIENTO
POR S. M., PLAZUELA DE LAS TABLAS.

[1814]

Los últimos acontecimientos han confirmado con la prueba mas clara y auténtica la verdad incontestable de quanto se ha dicho sobre las horribles maquinaciones de esos monstruos que vomitó el Infierno para deshonrar la suprema y excelente dignidad del hombre. De aquel hombre, cuya racionalidad lo distingue de las fieras y vestiglos; lo reune en la sociedad virtuosa y ordenada; lo somete á las leyes justas y sábias, emanadas del Supremo Autor de la naturaleza, ó de sus elegidos para representarlo; lo convence para que manifieste con sus acciones el culto que su corazon tributa á la primera y única causa de su felicidad; y por último lo dispone al cumplimiento de los grandes designios de la Providencia. Pero esos impíos abusaron de las prerogativas y dones con que fueron enriquecidos en su exîstencia, se corrompieron en sus vanos estudios, y sus falaces discursos han llenado de abominacion toda la tierra. Descorred por un momento el velo con que ocultan sus malévolas perfidias, separad vuestros ojos de esos brillos encantadores con que disimulan el profundo caos de tinieblas y de errores en que se han sumergido sus dañados corazones, exáminad escrupulosamente la conducta ya pública, ya privada de qualquiera de esos declamadores de la falsa filantropía, observadlos en el resultado de sus grandes reuniones, combinad la historia política de sus repúblicas en el mayor auge que disfrutaron Roma, Atenas, Car-

tago, Paris ó la pretensa en Cadiz, y vereis necesariamente trastornadas las bases de la felicidad de los hombres, equivocado el vicio con la virtud, el asesinato caracterizado por heroismo, la persecucion del hombre de bien convertida en zelo por la Patria de los mandarines, y que sucediéndose rápidamente las facciones, se aumentan los robos, las intrigas, las vexaciones recíprocas, la division de las familias, y que entre el fuego de la discordia, los cadáveres palpitantes sacrificados en las conmociones populares y los horrores mas abominables un soldado de fortuna pone su ensangrentada planta en los cuellos que restaron de aquellos desunidos demócratas, ó un extrangero poderoso los hace esclavos de su opulencia. ¿Y es este el quadro que idearon trazar en nuestro suelo esos atolondrados novadores? ¿Es esta la felicidad que proporcionaban á la heroica España esos despreciables y ridículos Patriarcas del liberalismo, el uno desertor de las banderas de la Patria, el otro indecente medicastro que profesionalmente pronosticó contra el suceso que en su misma persona acreditó la experiencia, aquel aparentando poderes de un pueblo que no tenia conocimiento de tal sugeto, y de tantos entes ignorados entre las heces de los pueblos, y solamente familiarizados en las casas de juego ó de prostitucion? ¿Y eran estos los que sentados en Congreso, ó expectadores en galerias habian de decidir á su antojo de la suerte de veinte y quatro millones de almas en ambos emisferios? ¡Insensatos! vuestras obras se han disipado como el humo, y vuestros planes se harán patentes á la faz del Universo para que todos los Soberanos tiemblen de miraros con indolencia, y procuren resguardar sus Tronos y sus Imperios de vuestras maquinaciones. Sereis, sí, abominados y perseguidos

por toda la redondez del globo á fin de que vuestra sangre satisfaga de algun modo la vindicta que exîgen los derechos *imprescriptibles* que tanto habeis cacareado y ultrajado. Y vosotros, incautos y sencillos españoles, que por desgracia habeis oido los seductores ecos de esas Sirenas encantadoras, escuchad con docilidad los estragos que han causado é intentan continuar, para que aborrezcais de corazon á los verdaderos enemigos de vuestra felicidad, enemigos tanto mas temibles, quanto que disfrazados con la piel de oveja, son verdaderos lobos, que solo se sacian arrebatandoos vuestras riquezas, vuestros honores, vuestras mugeres, vuestros hijos y hasta vuestra misma sangre.

Sería inútil y sumamente dificil la empresa de reducir à los estrechos límites de un discurso las teorías impracticables y falsas doctrinas con que han querido reducirnos esos nuevos Apóstoles del republicanismo, y casi imposible extractar la historia de todos los hechos y por menores, que descubren el carácter y los planes de los malvados; por cuya razon solamente hablaremos de lo mas notable y suficiente para la demostracion de sus perversas ideas, y del plan horrible preparado para la desolacion de nuestra amada Patria, de nuestra adorada Religion, y de nuestro virtuosísimo Fernando. No obstante en gracia de la brevedad se omitirá quanto nos han dicho los papeles públicos, particularmente los veneméritos y dignos de todo elogio, Atalaya de la Mancha, Procurador de la Nacion y del Rey, Sensato, Diario Patriótico, Censor, y otros que descubren con claridad la progresiva cabala de esos miserables: no hablaremos con extension de esa Constitucion secreta que preparaba los asesinatos y esclavitud à todo el que estu-

viera colocado en alguna de las clases distinguidas del Estado, y no se adhiriese à sus maldades; evitaremos la repeticion de inculcar la indispensable obligacion de respetar al Rey, y obedecer à las legítimas Autoridades que de él emanan, quando el premio y el castigo obrarán con mas eficacia que nuestras razones, y nos ceñiremos à un ligero exámen de los hechos y dichos mas notables, con la noticia circunstanciada de esos hombres, que de léjos algo representan, y de cerca aparecen como son.

La distancia de muchos siglos, y la innata pasion de los hombres à la novedad, ha transmitido à nosotros la historia de Atenas, Lacedemonia y Roma, hermoseada con los brillantes colores de rasgos heroycos, virtudes cívicas las mas sublimes, y códigos admirables que llaman la atencion de los sábios por las circunstancias en que se dictaron. Sin embargo à los ojos de la juiciosa crítica no se ocultan los claros y obscuros de estas lisongeras pinturas compaginadas con las amargas lágrimas, y torrentes de sangre derramados al impulso de las conmociones intestinas, y los continuados choques de facciosos que ambicionaban el mando y el poder. Atenas tiene por gloria las leyes que recibió de Solon, y este hombre, extraordinario por sus talentos y virtudes, se condenó por sí mismo al destierro para evitar el despotismo de Pisistrato, elevado à la tiranía por las facciones y los partidos. Arístides fue culpable y castigado porque carecia de defectos y era sumamente virtuoso: *¿qué tienes que decir de ese hombre?* preguntó un paysano à otro que le pedia escribiese en la concha el nombre de Arístides: *¿te ha hecho algun agravio?* Contestó: „*ni siquiera lo conozco; pero estoy cansado y enfadado de oirle llamar por todas partes el justo.*“ De esta suerte fue víctima del Ostracismo, condenado à sufrir

el destierro por el juicio popular. Cimon, uno de los mejores Generales de la República, es desterrado por las intrigas de Pericles: la hipocresia y popularidad de este faccioso, deciden de la suerte de un hombre que, necesitado en la desgracia y peligro de su Patria, no vuelve à los honores del mando sino despues que su hermana Elpinice lisonjea con su hermosura las pasiones de su competidor, de quien se refiere la comision dada por él á la famosa Aspasia para seducir las mugeres é hijas de aquellos CIUDADANOS, que de todo hacian escrupulo, ménos de la virtud perdida y la vergonzosa prostitucion de sus familias. En una palabra, la libertad republicana estuvo siempre sostenida por las acusaciones: los hombres que se distinguian por el mérito ó el talento causaban zelos à aquellos genios espantadizos, hasta que degeneraron en sucumbir á un Congreso de treinta tiranos que derramaron la sangre de Sócrates, y otros varones ilustres, que muy à su pesar experimentaron los efectos de la exâltada democracia. Es preciso confesar, obligados por la experiencia, que ningun gobierno es mas à propósito para esclavizar à los hombres que el Republicano Sus cadenas son doradas; pero ellas no solamente los oprimen y abruman, sino que tambien los aniquilan. La faccion que hoy se eleva por la seducida muchedumbre trabaja en deshacerse de sus rivales por qualquiera medio que se le proporcione, y esta dá el exemplo para sufrir la misma suerte, quando mañana decaiga su partido. De aqui es, que toda la historia Republicana de la Grecia se hace notable por el continuo destierro de sus mas distinguidos caudillos, por la muerte de otros muchos, y por las repetidas y sangrientas guerras entre sus mas íntimas confederadas. Zelos crueles devoran à Esparta contra Atenas: el

Peloponeso se cubre con la sangre de sus naturales unos contra otros, y un Rey de Macedonia los conduce à distantes regiones para servir à los caprichos de sus conquistas. Alexandro, en fin, termina la época de la Griega Democracia, que por sí misma se ha procurado su ruina, confirmando aquel célebre dicho del Filósofo, que *nada violento permanece.* Iguales exemplos nos dá Roma en sus anales desde que acabaron los Reyes en Tarquino, y comenzaron los Emperadores en Augusto.

El suceso de Lucrecia, hace desaparecer de un golpe todas las ventajas que el Romano Pueblo habia conseguido por sus Reyes anteriores: la civilizacion, el aumento de sus riquezas, los triunfos sobre sus enemigos, que fueron muchos y casi todos limitrófes, sus excelentes códigos, en una palabra, todo quanto conduce à la felicidad y á la gloria, era debido à los paternales cuidados de los dignos sucesores de Romulo y Remo. Pero una vez conmovido el pueblo desconoce sus propios y verdaderos intereses, y se precipita en el abismo de males que no pensara. Bruto, autor de la revolucion, hombre ambicioso, de condicion melancólica, y acostumbrado por mucho tiempo à la disimulacion, consigue de la muchedumbre la prefeferencia sobre los hijos de Tarquino, por medio de una estratagema supersticiosa. Hace creer que en él mismo está cumplido el oráculo de Delfos, besando la tierra, mientras aquellos se apresuran á enlazarse entre los brazos de su tierna Madre, y desde estos momentos anhela la oportunidad de realizar los crímenes de la rebelion. Bruto mancha sus manos en la herida que abrió el deseo de la vengaza, y desde entonces Roma, agitada en partidos y facciones, contará grandes acontecimientos señalados con la sangre y la muerte de sus mismos

ciudadanos, y aquel que hizo proclamar la quimérica libertad del pueblo, el sanguinario Bruto, se distingue haciendo azotar y degollar à sus mismos hijos. Las continuas conmociones ponen en el último peligro á aquel pueblo deslumbrado, que para salvarse nombra un Dictador mas absoluto que sus pasados Reyes; de suerte que en la alternativa de la paz ó de la guerra, siempre está en continua agitacion de males y de horrores: en la paz, sus inquietudes domésticas lo arrastran á los mas detestables desórdenes, y en la guerra, se someten esclavos al dominio de aquel, cuya faccion lo ha elevado al exercicio ilimitado de toda la soberanía. Qualquiera Magistrado que sabe aprovechar los movimientos populares es dueño del poder, y asi vemos á los Tribunos que debian solo representar las pretensiones de la plebe, envidiar los privilegios de los patricios, y á costa de sangrientas revoluciones adelantar sus facultades hasta ocupar las sillas del Senado. Torrentes de sangre Romana corren al impulso de los partidos, y este pueblo encantado con la libertad republicana tiene que postrarse à Coriolano por medio de Veturia su Madre y Volimnia su Esposa implorando la clemencia de un rebelde vencedor. ¡Tales son los efectos del delirio democrático!

Los Decemviros, cuya incumbencia debia ser únicamente el exercicio del poder judiciario, se apoderan del mando, quedan suspensos los Tribunos, y aquellos revestidos con la dignidad de Senadores, procuran perpetuarse para tiranizar à un pueblo que se crée libre quando es esclavo de muchos, aunque sin el nombre que odiaban de los Reyes. Pero la escandalosa conducta de Apio, cuyo desenfreno causa la muerte de la casta Virginia executada por su mismo Padre, ocasionó el estableci-

miento de los Tribunos militares que abolieron el Decemvirato. Tambien los Censores destinados únicamente á contar el pueblo y hacer su reseña, llegan á exercer la autoridad de los mas temibles Magistrados. De este modo se multiplicaban las cadenas de una muchedumbre, que nunca mas gemía en la esclavitud que quando mas creia exercer los actos de la soñada soberanía. Así era, que todas las pasiones combatian contra el mérito y la virtud, y el mas osado lograba el derecho exclusivo de hacerse admirar y obedecer por unas gentes tumultuarias y sediciosas.

Camilo se distingue por sus grandes acciones, y la integridad de su conducta despierta la envidia de los Tribunos, quienes lo acusan de estar próximo á exercer la tiranía porque el pueblo admira sus virtudes: miraban como un delito el aprecio y veneracion que necesariamente se atrae el hombre justo; quando por el contrario premiaron à Manlio, que corrió apresurado al lecho de un Tribuno para asesinarlo, porque habia acusado à su Padre Apio. La simple queja de una hermana, muger de un plebeyo, que se creyó despreciada por su otra hermana casada con un patricio, produce un trastorno político suprimiendo los Tribunos militares, y entrando los plebeyos à alternar en el Consulado. Libres en el nombre se someten al capricho de una muger resentida por motivos particulares de familia. ¡Qué mayor servidumbre! Trescientas sesenta y seis Matronas Romanas dan despues la muerte à sus maridos por medio del veneno: ellos eran patricios, y los plebeyos disfrutaban la época de su elevacion. ¡Contraste terrible y necesario efecto de los gobiernos populares! El número siempre decide; la razon enmudece, y el mérito solo se adquiere por la influencia de lo

maravilloso, ser ó dexe de ser útil ó perjudicial á sus intereses. Por lo mismo vemos continuamente à la República Romana olvidar con ingratitud los servicios mas brillantes, premiar mezquinamente los extraordinarios, castigar con crueldad la mas pequeña falta, decretar triunfos soberbios à sus mas sangrientos opresores, y últimamente destruirse por las facciones poderosas que la dividen.

Régulo despues de muchas victorias, precisado à llevar la guerra contra la Africa, tremola las Aguilas Romanas al frente de los muros de Cartago; no es socorrido en la falta de mantenimientos, y queda al fin prisionero. Los Cartaginenses lo remiten à Roma baxo su palabra de honor de volver en caso de no negociarse la paz. Una sola palabra del Senado, con algun pequeño sacrificio, pudo haber premiado la generosidad de Régulo que advirtió el estado de sus enemigos; pero aquellos Padres populares miran con la mas fria indiferencia su regreso, y los horrorosos suplicios en que espira Régulo por órden de otra República inhumana. ¿Dónde están esos principios filantrópicos tan decantados de la democracia? ¿Dónde el respeto á los derechos de un hombre que tanto ha interesado à su Patria, y cuya virtud debe confundir à sus opresores? Los dos grandes Escipiones, uno por sobre-nombre Africano, y el otro Asiático, contestarán con verdad la justicia, beneficencia, consideraciones y premios que recibieron por sus heroicas acciones de unos hombres, que baxo el título sagrado de la Patria, han sido los mas egoistas, envidiosos, calumniadores y tiranos. El Africano liberta á Roma del valiente y famoso Annibal que habia llevado el terror hasta el centro del Capitolio: varios Cónsules, y expertos Generales sirvieron de trofeos al vencedor de la Bé-

tica, de los Alpes, del Trasimeno, del Pó, del Ródano y de tantos otros memorables sitios cubiertos con innumerables cadáveres de las formidables huestes de los Romanos; pero éste tantas veces vencedor, fue vencido por Escipion. Escipion destruye à Cartágo, y el mismo Escipion se vence á sí mismo á vista de una hermosa prisionera, prometida Esposa á uno de los Príncipes Celtíveros. Igual en sus fortunas y virtudes, fue en el Asia el otro Escipion; pero ambos acusados por la instigacion del Censor Caton, nada merecen para un populacho deslumbrado con las arengas de los Petilios; y un Senado débil dexa sin recompensa tantos méritos y servicios, hasta el extremo de condenar al Asiático à una multa por atribuirle habia sacado mucho dinero de sus conquistas. La cortedad de sus fondos (prueba evidente de su inocencia) no alcanzó à satisfacerla, y en este caso fue conducido à la Cárcel pública. Este es el modo conque son tratados los hombres por aquellos que no pudiendo tener su mérito, envidian sus elogios, y procuran con las calumnias é invectivas tachar su conducta para deprimir su elevacion. Sistema que siempre han observado los zelosos, diremos mejor, envidiosos republicanos, quienes no conocen mas fé ni virtud que su propio interes.

¡Qué vergüenza no debe cubrir à aquellos Padres conscriptos al quebrantar los religiosos tratados que celebraron con la desgraciada Cartago! Esta entrega trescientos rehenes à los Romanos quando cree concluida la paz. Marco y Manlio son enviados para la execucion de los pactos; pero una instruccion secreta los obliga à apoderarse traydoramente de los víveres y las armas de los incautos Cartagineses, que ya desesperados oponen una resistencia increible. Los Romanos aumentan las fuerzas al

mando de Escipion Emiliano, que consuma la destruccion de aquella hermosa y rica fundacion de la memorable Dido. No se podia esperar ménos de una República que no abrigaba en su seno mas que la discordia, las facciones y los tumultos.

La ambicion de Graco que deseaba continuar en el tribunado, aumentó los debates intestinos. Trescientos de los suyos fueron muertos en la terrible lucha de los Senadores contra el pueblo, y los bancos que se destinaban para la votacion en medio de la plaza, hechos astillas, sirvieron de armas para encender la lid. La sangre se derrama con prodigalidad por las calles, y son tan freqüentes las disenciones, los enredos y alborotos del pueblo que dominaba al mundo, que sus por menores rebajan la idea que los Demócratas nos quieren dar de la grandeza y magestad Romana. En tales conflictos, segun su costumbre, nombraron Dictador à Escipion el Asiatico; pero fue hallado en su lecho muerto à puñaladas. La muerte de un Lictor del Consul Opimio, que insultó à Graco y sus partidarios, inflamó de tal suerte à aquellos habitantes, que dentro de los muros de la Ciudad se formaron dos poderosos partidos, y una batalla formal y sangrienta decidió la qüestion. El pueblo siempre llevado del explendor pasagero, y sin exâminar con reflexîon y cordura, atribuye exclusivamente à Mario los triunfos que otros habian conseguido: sus victorias, su astucia y su popularidad con su asociacion à Glaucia y Apuleyo, lograron tener à su arbitrio no solo el populacho de Roma, sino tambien la parte mas vil de las tribus suburbicarias. Estos Triunviros quando los necesitaban los llamaban en su socorro, y la canalla, pagada con dinero, acudia, rodeaba la Plaza, y con sus clamores y amenazas impedia á los Ciudadanos que die-

sen sus votos, ó los precisaban à votar à gusto de los que pagaban : leccion que han aprendido tan à la letra los revoltosos de todos los siglos, que parece una misma Roma en este tiempo, París en su Asamblea, y Cadiz en sus Córtes extraordinarias y galerías. ¿Y es esta la libertad de los pueblos? ¿Qué mayor esclavitud que los hombres de bien sujetos al capricho de los que estan envilecidos con sus vicios, pasiones, robos y asesinatos? Pero ya un Sila procura distraer al pueblo de la consideracion de sus males con nuevos espectáculos.

Los leones luchando con los hombres arrebatan la atencion de aquellas gentes exâltadas que tributan à Sila todo su favor, y le dan un poder ilimitado y superior à Mario. Este huye de Roma, y errante para evitar la proscripcion, sufre muchos trabajos, se reune con Cinna, Carbon y Sertorio, y forma exércitos contra su Patria. La primera accion fue en los puestos avanzados, y notable por sus dolorosas circunstancias. Dos hermanos se encuentran sin conocerse, cae herido el uno, y su voz ronca y moribunda lo descubre. El otro arrebatado del dolor exclama furioso : *si nos desunió el interes la hoguera nos unirá*, y se traspasó el pecho con la espada. He aquí el fruto de la guerra civil, y lo que producen las exâltaciones populares. Sobre montones de cadáveres de sus mismos deudos y amigos entraron en la afligida Roma. Cinna es restablecido en el Consulado, y Mario hizo morir por medio de sus Soldados à todo el que le saludara, y el no le contestase; pero este barbaro asesino tiembla quando sabe que Sila se acerca desde el Asia con un exército victorioso, y se dá por sus manos la muerte. Su hijo Mario señala las exêquias de su sangriento Padre con la muerte de todos los Senadores que se hallaron en Roma y en sus cer-

canías. La venida de Sila aumenta los horrores de un pueblo desmoralizado con tantas atrocidades y asesinatos.

Tres mil Samnitas prisioneros, son obligados por Sila à pelear contra sus hermanos, que de un exército considerable quedan reducidos à seis mil: unos y otros son llevados al Circo, y allí todos degollados. Los Romanos perecen à centenares, y en un solo dia hizo dar muerte en su presencia à doce mil que tenia por sospechosos. A Marco Mario, pariente del anciano Mario, le hizo azotar por todas las calles de Roma, le conduxo al Tiber, y à su vista le cortaron las manos y las orejas, le arrancaron la lengua y le quebrantaron los huesos. Uno de los expectadores dió muestras de compasion, y sin mas delito le hizo morir. Murió tambien este monstruo de crueldad lleno de fuertes dolores que le causaban unos gusanos, los quales renaciendo siempre de nuevo, le roian las entrañas y lo envenenaban. Con su muerte se renovaron los alborotos populares.

Lépido y Catulo, el primero afecto al pueblo, y el segundo partidario del Senado y favorecido de Pompeyo, fueron las cabezas de los amotinados. Como todo se habia de conseguir alhagando y seduciendo la mechedumbre, Pompeyo se valió del Tribuno Gabinio para lograr sus ambiciosos proyectos. Arengó al pueblo, y este nombró à Pompeyo General absoluto de todas las Naves para hacer la guerra à los Piratas. La victoria proporcionó à otro adulador, el Tribuno Manlio, que arengase al Pueblo para que Pompeyo fuese à la guerra contra Mitrídates, donde tomase el mando en la Cilicia, Paflagonia, en la Frissia, Licaonia, Capadocia y Armenia, sacrificando el honor de tres excelentes Senadores que allí gobernaban: Lúculo, Glabrion y

y Marcio. No faltaron à Cesar medios para hacerse lugar en un Pueblo acostumbrado à dar fuerza à los partidos y formarse sus Tiranos, arrebatado con las encantadoras voces de *Pueblo libre*, *Pueblo Soberano*, *Pueblo Republicano*. Los espectáculos, las dádivas, los despojos de Mario llevados al Capitolio, grangean el favor popular à Cesar, que con el tiempo se habia de anumerar entre sus opresores. Cada uno de estos dos monstruos de fortuna, de valor y de ambicion, preparaban los medios de realizar sus designios, quando aparece un nuevo fenómeno, aunque comun en el órden político de las Repúblicas.

Catilina, cuyo nombre basta para conocer à un hombre extraordinario por sus vicios y maldades, intenta apoderarse de las riquezas, de los honores y del mando. Casado con su propia hija, seductor de una Vestal, asesino de su propio hermano, y anegado en deudas, pretendia el trastorno de la República, contando con gran número de partidarios, semejantes á él en las costumbres. Su principal intento era entrar á saco en la Ciudad, y enriquecerse con los bienes de sus moradores. Para conseguir estos fines depravados buscó dineros prestados que entregó á Malio para que levantase un Exército de los Veteranos de Sila. Ya estaba preparada la conjuracion, quando Quinto Curcio, uno de los primeros en ella, se vió abandonado de Fulvia, despues de haber gastado con la misma todos sus bienes. El débil amante en vez de despreciarla, se lisonjeó de volver à conquistarla, diciendo que tenia un secreto que jamás la revelaria. El secreto no pudo conservarse, pues Fulvia con repetidas caricias se lo arranca para dar parte al primer Cónsul Ciceron. Este le reconvino en el Senado à la cabeza de la conjuracion con aquella famosa Catilinaria,

pieza maestra de la eloqüencia, y cuya vehemencia llena de admiracion à todos los sábios. Catilina replicó con audacia al Cónsul, y un accidente ocurrido en la continuacion de su proyecto, justificó al Senado para la execucion de los conjurados. Pero Catilina habia marchado al frente de los Soldados reunidos por Malio. Se dió la batalla en que murieron tres mil de los rebeldes, y cubierto de montones de cadáveres se encontró el cuerpo de Catilina, aun respirando aquel ayre amenazador de un hombre feroz y criminal.

No por esto se siguió la tranquilidad: César fué notado por otras facciones de cómplice con Catilina, y el populacho quiso asesinarle à su salida del Senado. Entonces Pompeyo, Craso y el mismo César formaron aquel famoso Triunvirato, que dió el primer motivo para la muerte que se siguió despues del primer Orador de los Latinos. Pero esta reunion era aparente, y no estaba sostenida por la amistad. La muerte de Julia, esposa de Pompeyo, é hija de César, y la de Craso, desunió á los dos que ambicionaban cada uno para sí el dominio absoluto de la República. Con el pretexto *de la libertad de la Patria*, *conservacion de sus derechos*, *seguridad de los Ciudadanos*, *inviolabilidad de la Soberania del Pueblo*, cada uno de ellos queria ser el dueño de la libertad, el absoluto Soberano, y el solo en la conservacion de sus derechos imprescriptibles. Era ya tiempo que se desplomase aquel edificio ideal, y cuyos cimientos estaban formados con blando cieno de sangre y cenizas de tantas víctimas sacrificadas en los tumultos, en las guerras civiles, y en tantas maquinaciones de los odios, venganzas, perfidias, traiciones, codicias y pasiones. Pompeyo arrastra en pos de sí parte de la República, y César domina

lo demas, como dos crueles enemigos, se asechan, se persiguen, y despues de varios y obstinados combates, la batalla de Farsalia decide la suerte de estos dos aguerridos Generales Pompeyo huye al Egipto derrotado, y en una barca à presencia de su Esposa Cornelia, lo atraviesa con la espada el traidor Septimio, y cortada su cabeza sirvió de presente à su competidor. Roma toda se estremece: Caton se dá la muerte así mismo; y aquel Pueblo acostumbrado al orgullo, à la sangre y à la muerte, decae en la mas vil y afrentosa humillacion, levantando estatuas al usurpador con esta indigna inscripcion: A *César semi-Dios*, pero este hombre, à quien le tributan los honores de la Divinidad, muere cosido á puñaladas en medio de los Senadores, y à manos de Casio y Bruto. Se acrecientan las sediciones, y la muerte desoladora corre por las calles y plazas de aquella Ciudad, hasta que el segundo Triunvirato de Antonio, Lepido, y Octaviano concluyen con mas horrores los partidos que la dividen, para comenzar ellos otra guerra mas temible y desoladora, que termina con la muerte de los dos primeros. Octaviano en fin acaba el Gobierno Republicano, y se corona Emperador. En su largo reynado se cerraron dos veces las puertas de Jano, es decir, Roma estuvo en paz con todo el Universo, refiriéndose de él: „*que la encontró de ladrillo, y la dexó de marmol.*“

Empeñarnos en relacionar todas las desolaciones que en diferentes siglos y paises ha causado el furor popular sin el freno de un Gobierno consolidado y uniforme, sería hacer demasiado difuso y voluminoso este escrito, quando tenemos tan inmediatos los desgraciados acontecimientos, que originó en la Francia el delirio de los Republicanos. Una revolucion que establecía el levantamiento por

primera obligacion, se dirigió à romper el freno de las pasiones, y hacer creer á la multitud que cerca del Trono todo era *servidumbre*, y cerca del Altar *supersticion* El desgraciado Monarca Luis XVI, su augusta Esposa, el Delfin, Príncipe heredero de la Corona, Grandes, Obispos, Párrocos, Sacerdotes, Nobles, Plebeyos de todas clases, sexôs y condiciones fueron sacrificados en los patíbulos ó en la persecucion, librándose aquellos pocos que cubiertos de miseria, acosados de la sed y de la hambre, entre los mayores peligros, y despojados de sus bienes buscaron un asilo en la emigracion mas dolorosa. ¿Y qué consiguió el Pueblo Francés recobrando segun el sistema de los Republicanos los derechos de la Soberanía? ¿Qué felicidades han disfrutado aquellos sencillos Labradores, simples Clérigos, Artesanos incautos y Plebe ignorante del trastorno de las primeras clases del Estado? Brisot, Vergnaux, Louvet, Marat, Barrás, Barrere, Robespierre, Condorcet, Manuel, Panis, Pethion, Sergent, Barnave, Danton, Mirabeau y demas asesinos de la desgraciada Francia señalad con vuestro dedo ensangrentado los despojos carniceros de vuestra crueldad y barbarie: articulad si podeis vuestras voces enronquecidas, y volved à pronunciar los discursos con que engañasteis la multitud; ¡pero ah! que vuestras cabezas divididas de los hombros sirven de cimientos para el Trono del mayor Tirano que oprimió à sus semejantes, digno fruto de una revolucion que hicieron famosa los malvados por los crimenes y asesinatos!

El Rey, legitimo sucesor de Clodoveo, nieto de San Luis, demasiado afable y condescendiente confirma y jura la Constitucion, que un Congreso popular ha formado para atentar à su salvo contra la inviolable persona de su Principe. Españo-

les : ¿ se habian trasladado à nuestra Península aquellos genios malignos que influyeron en este engaño detestable, quando se quiso repetir esta misma farsa con nuestro amadísimo Fernando? ¿Se atreverá algun malvado delante del verdadero Español á reproducir la mas mínima expresion, que directa ó indirectamente envuelva el pérfido plan de aquellos Jacobinos? ¡Exêcracion eterna contra esos abominables traidores, cuyos nombres deben ser proscriptos en el momento que se conozcan! Aquellos mismos que propusieron à Luis XVI la Constitucion, que garantizaba su inviolabilidad, que sancionaba la igualdad de las clases, que prometia felicidades al Reyno, aumento en sus recursos, rebaxa en los derechos y contribuciones, y que parecian emular la gloria de Licurgo, Solon y Numa, estos son los que en aquella misma Asamblea, que equivale entre nosotros á *Salon de Córtes Extraordinarias*, dieron la terrible voz repetida trescientas ochenta y siete veces de „*MUERTE*!!“ al heredero de sesenta y cinco Monarcas. ¡Grande y virtuosísimo *FERNANDO*! permitidnos en este momento llamar vuestra Real y Soberana atencion sobre esta catastrofe sangrienta : ella por sí sola señala claramente vuestros enemigos.

Descendió Luis al Sepulcro : su Trono quedó cubierto de sangre, de horror, de:::: ¡pero ah! millares de millares de víctimas se sacrifican : culpados é inocentes : realistas y republicanos, víctimas y verdugos, todos ceden envueltos à la cuchilla afilada que golpea desatinadamente la furia delirante de la Democracia. El Trono quedó hecho pedazos : el Altar fue arrasado, despues que los sacrilegios mas horrendos lo profanan : y barrenados los fundamentos del órden sociable, la Francia se convierte en un abismo espantoso de ma-

les indecibles. Pero todo cede para que un Soldado de fortuna los oprima en la esclavitud mas vergonzosa, y lleve los desastres á otras regiones, que miraron con indolencia ó siniestras intenciones las ventajas de los revoltosos, ya negociadas con el fraude, ya permitidas por mesquinos é impolíticos intereses. Este hombre, fenomeno raro en su elevacion, y en su orgullo, intenta dominar el Orbe; pero sus conquistas terminan en la invasion de nuestro territorio: de este territorio, cuyos naturales dieron que hacer tanto á la soberbia Roma, y que acabaron con numerosas legiones de Africanos. Se emprende la lid mas gloriosa que se encuentra en las historias: la constancia y el valor triunfan de la perfidia y la barbarie; y las mismas desgracias (que tal vez dimanaron de enemigos mas ocultos) estimulan à los esfuerzos de un encumbrado heroismo. Pero en medio del estrépito de las armas, quando el Soldado corre á buscar la muerte en vez de la victoria; quando los Ministros del Santuario se incorporan en las filas para alentar en los combates, à exemplo del insigne Mathatias; quando la mayor parte de los Grandes sacrifican lo poco que conservan de sus rentas para el logro de la empresa; quando todos se proponen vengar la perfidia cometida contra nuestro adorado Fernando, contra la Religion Santa, y contra el honor, interes y vida de todos los Españoles; quando la Península toda está desolada, saqueados y destruidos sus Templos, desbastados sus Campos, y que la hambre, la enfermedad y toda clase de miserias combaten contra los heróicos é imperterritos Peninsulares, un enxambre de Jacobinos y Jansenistas, Filósofos de la escuela de Diderot, D'Alembert, Voltaire y Roseau, se reunen en Cadiz para eclipsar sus glorias, y des-

truir si pudieran los esfuerzos de lealtad tan temibles à los dos poderosos enemigos de la España, á quienes mutuamente se comprometen servir como traidores. Napoleon, y los rebeldes de América, que han aspirado al republicanismo, son los dos grandes objetos que se han propuesto estos malévolos partidarios del crímen, para conseguir ellos dominar la España sin Rey, sin Sacerdocio, sin nobleza y sin moral. Se os conoce, monstruos detestables, y es preciso que todos sepan vuestras maldades.

Ellos preparan la horrible trama, y procuran aumentar sus partidarios. Entre las tinieblas de juntas, clubs ó logias reservadas comienzan á formar esa Constitucion secreta, cuya lectura solamente horroriza, y da una idea completa de sus autores, quando en lo público afectan el interes mas vivo por el Pueblo que pretenden sacrificar. La cantinela ordinaria, pero seductora de los revolucionarios de todos los siglos anuncia la exîstencia de estos barbaros asesinos de la Patria. Las mentiras, sarcasmos, injurias y falsas imputaciones se estampan en los papeles, que corrompen al incauto, y desde las casas mas opulentas hasta las accesorias y tabernas mas humildes se propalan conversaciones antisociales y corruptivas en que el honor de los Magistrados y de las personas mas condecoradas es vulnerado con falsas y denigrativas anedoctas. En todas ellas se pronuncian las apologías mas vehementes en favor de los gobiernos populares, se deprime la autoridad de los Reyes, se critica al militar llamandolo *Mercenario*, *ministro de los despotas*, se ultraja á los empleados con los dictados de *Sanguijuelas del Estado*, á los Venerables Eclesiasticos, se llaman *pancistas y bolgazanes*, à los virtuosos Regulares, *vagamundos y tum-*

bones, y solo se ensalza à una porcion de hombres desconocidos, que quando lamentan al Artesano, al Comerciante y al Labrador, brillan en los expectáculos, concurren à los paseos, y expenden en las casas de juego, sin rentas ni ocupacion laboriosa, que se lo proporcionen. La España para ellos siempre ha estado mal gobernada, tiranizada por las clases, (esto mismo se decia en Roma y París, quando se preparaban las revoluciones) y que era preciso acordarse de las antiguas leyes, que estaban abolidas ú olvidadas, imitando á aquellos Españoles que en tiempo de Carlos V. quisieron recobrar sus derechos, y la fuerza y despótismo les impidió el logro de sus intentos. Esto mismo publicaron en los periódicos, esto mismo expresaron en ese fatal Congreso, y esto mismo ha sido el medio con que han logrado seducir à tantos débiles é incautos. Por esta razon no faltó quien (*Dueñas*) en las Córtes extraordinarias prodigase los mas viles elogios à Juan de Padilla y à Don Antonio Acuña, parangonando à estos caudillos de los traidores comuneros con dos beneméritos Españoles, que en estos últimos dias han dado pruebas exûberantes de sus virtudes y patriotismo. Por esta razon nos parece útil dar una idea de esta historia tan decantada por los llamados *Liberales*.

Es digna de atencion la advertencia que hace el Ilustrísimo Sandobal, Obispo de Pamplona, en su historia del Emperador Cárlos V., quando refiere el lastimoso levantamiento de los pueblos de España, conocido por las *Comunidades ó Comuneros*. Dice, pues, *que alguna mala influencia reynó estos años, porque en todos ellos casi se alteraron en Castilla, en Sicilia, Cerdeña, y aun en Austria, haciendo en todas partes unos mismos desatinos*, co-

mo si para hacerlos se hubieran concertado, y hecho como dicen de habla. La dolorosa evidencia que hemos tenido en estos últimos y desgraciados dias de los esfuerzos que han hecho cierta clase de gentes, reunidas en clubs y logias detestables, * nos acla-

---

* *Oportunamente el Rey nuestro Señor se ha servido expedir el decreto siguiente. Por la ley 1.ª del título 12, libro 12 de la novísima Recopilacion está mandado que no se hagan juntas, ligas ni otras parcialidades en perjuicio del bien público, comun sosiego y tranquilidad. Esto mismo se mandó guardar baxo de graves penas en otras leyes del reyno por los muchos males que de tales juntas se podian seguir, compuestas comunmente de gentes ociosas y de estragada vida. Este antiguo mal no solamente ha llegado hasta estos dias, sino que en ellos ha sido el orígen de las convulsiones políticas que han afligido á muchos reynos de Europa, y desgraciadamente ha cundido tambien por este, que se habia preservado de tan funesto mal por medio de las sabias leyes y establecimientos con que se habia gobernado hasta la pérfida invasion de los franceses, y novedades á que esta dió ocasion y lugar. Los males que la Religion y el Estado han padecido de resulta de estas asociaciones son muy grandes: y serán aun mucho mayores si no se atajan en tiempo con oportunas providencias que las extirpen del todo. A este propósito D Juan el I.º en su Ordenamiento de leyes hecho en Guadalaxara en el año de 1390, encargó y mandó á los Prelados del reyno que, por quanto muchos entraban en tales asociaciones ligándose con pactos y juramentos, absolviesen de estos á los que los hubiesen hecho, y que los Arzobispo, Obispos y otras personas eclesiásticas no permitiesen tales asociaciones y ligas. Esta provi-*

ran el parecer de este sábio Prelado, que por no herir à algunas familias de la primera nobleza, se conoce calló este principal motivo. No hablamos con preocupacion : toda junta secreta, toda liga sin conocimiento de la autoridad, toda reunion misteriosa envuelve la sospecha de que sus intenciones van dirigidas contra los mismos de quienes se reservan. En efecto la uniformidad de estas revoluciones, sin olvidar la correspondencia de los Comuneros con Francisco I.°, Rey de Francia, que trató desenvolver el plan que quiso realizar el Ti-

---

dencia importante es mucho mas necesaria en estos dias; por que algunos seducidos de opiniones, perjudiciales á la Religion y al Estado, aun personas eclesiásticas y religiosas, cuyo influxo en los demas es tan grande, se han dexado llevar tanto de ellas, que han escandalizado á los buenos, y arrastrado á muchos á tan grave mal. Sin perjuicio pues de otras providencias que iré acordando para establecer y encaminar la opinion pública al mejor servicio de Dios y del Estado por medio de una buena enseñanza politica y religiosa, encargo y mando á los M. RR. Arzobispos, Obispos y demas Prelados y personas eclesiásticas, que en cumplimiento de su alto ministerio zelen que sus respectivos súbditos guarden y observen en sus acciones, opiniones y escritos la verdadera y sana doctrina en que tanto se ha distinguido la Iglesia de España en todos tiempos; se abstengan de toda asociacion perjudicial á ella y al Estado; procuren que aquellos cuya instruccion ó direccion les esté encomendada hagan lo mismo : y muy estrechamente encargo á los Prelados que en los seminarios conciliares enseñen y lean libros de sana y provechosa doctrina, y esten con suma vigilancia en apartar de los jóvenes, que alli se

rano de nuestro siglo comprueban la uniformidad de medios con que unos y otros han procurado barrenar el Trono, y aspirar á las libertades populares. Lo que no admite duda, que uno mismo es el principio de donde se originan estos males: el gusto de la novedad, la esperanza de los que aspiran a enriquecerse á costa de los otros, la lisonja del mando, y el natural orgullo de los hombres, pasiones todas que

---

educan en las ciencias eclesiásticas, los que contienen opiniones erróneas y peligrosas, asi en lo politico como en lo moral; y en que los Catedráticos y Maestros de tales casas les den saludable doctrina. Y en las presentaciones para curatos y beneficios eclesiásticos, á esto se atienda principalmente, á que las ternas y provisiones recaygan en personas que no esten imbuidas en tales opiniones, y hayan dado pruebas de adbesion á los sanos principios por donde han ido los hombres sábios que en España florecieron en virtud y doctrina, y con ella dieron gloria à la Iglesia y al Estado. Pero si por desgracia los Prelados hallaren que alguno ó algunos pusieren estorbo al logro de tan saludable providencia, ó algun otro hecho abusivo, al qual no puedan en uso de sus facultades ordinarias proveer de remedio, Me informarán de ello, pasando á mis manos las noticias puntuales y exâctas que tuvieren, para que yo provea lo que convenga. Y espero de su zelo y de sus obligaciones como tales Prelados, y que son del mi Consejo, que no excusarán diligencia en cosa tan importante para el bien de la Iglesia y del Estado: de cuya armoniosa union y mútua ayuda pende la felicidad del Reyno. Tendreislo entendido, y lo comunicares á quien corresponda. = *YO EL REY.* = *Madrd 24 de Mayo de 1814* = *A Don Pedro de Macanaz.* Gazeta de Madrid del Sábado 4 de Junio de este año. Núm. 81. Fol. 610.

las dexan correr sin freno, hasta encadenar unos desórdenes con otros, y rodar precipitados al abismo de los mas horribles desastres. Entre la muchedumbre siempre hay gente dispuesta, ó por su inmoralidad, ó por su flaqueza á seguir el espíritu de la novedad; y quando hay quien dé impulso á la llama, prende con facilidad, si el poder y la vigilancia no la sofocan en tiempo. Asi en nuestra España, siempre leal y heroica para con sus Reyes, se experimentaron estas verdades, amargas para los buenos, y de escarmiento para los malvados en las conmociones intestinas de las *Comunidades*, cuyos sucesos y pretensiones tienen tanta analogía con estos últimos acontecimientos, que no podemos omitir una breve, pero exâcta relacion de ellos, para convencimiento de los incautos, que han oido los desmedidos elogios tributados á los autores de estos males por algunos Diputados de las llamadas Cortes extraordinarias, bien conocidos en su espíritu y conducta. Veamos, pues, el orígen, progresos, y fin de esta revolucion, que tanta sangre derramó, así culpada como inocente.

Una reñida disputa entre Juan de Padilla, por parte del Comun, y Antonio Alvarez de Toledo, Sr. de Cedillo tenida en el Ayuntamiento de la Ciudad de Toledo, fue la señal primera de la revelion. Juan de Padilla, se mostrava afecto á los intereses del Pueblo, y queria se reuniesen *Cortes sin la autoridad Real*; pero replicada su propuesta por Alvarez, se encolerizaron los ánimos, y llegó á tanto el calor de la disputa que sacaron los puñales; y aunque el número de los buenos era corto, se mantuvieron firmes y leales á su Soberano, previendo las fatales consecuencias.

El Emperador convocó à Córtes en Santiago de Galicia, y sorteados en Toledo los que habian

de ir como Procuradorés, recayó en el Regidor Juan de Silva y en el Jurado Alonso de Aguirre; pero los revoltosos no quisieron firmar sus poderes, y por consiguiente no asistieron al llamamiento de S. M. Juan de Padilla, y Hernando de Avalos se manifestaron mas acalorados en aumentar el partido contra los intereses del Rey, y aprovechando la ocasion de la ausencia del Monarca que salia para recibir en Aquisgran la Corona del Imperio, tuvieron varias Juntas públicas y secretas, en las que entusiasmaban al pueblo, y conseguian persuadir à muchos abrasasen sus intenciones. Toledo acordó nombrar nuevos Procuradores, y estos en las Córtes reunidas en Santiago, trataron de tenerlas á pretexto de no haberse juntado todos los que tenian voto en ellas. S. M. que conocia muy bien lo peligroso de dilatar semejantes reuniones, mandó que saliesen á sus destinos; y esto dió nuevas armas á Juan de Padilla y à su muger Doña María Pacheco, para declamar con insolencia contra las disposiciones del Soberano. Las murmuraciones, las vehementes invectivas, las confabulaciones perniciosas se incrementan con escándalo, de tal suerte, que por dos Reales Cédulas se mandó á Juan de Padilla comparecer en la Córte; y éste para eludir el cumplimiento intrigó de varios modos á fin de que sus parientes y amigos evitasen su salida: se fingió para ello un alboroto en que fué arrestado en la apariencia, motivo que alegó para no verificar su comparecencia, y entónces este hombre inquieto y sedicioso desplegó todas sus luces y recursos para estender el fuego de la revolucion. Con la violencia del rayo se propagó à Valladolid, Segovia, Burgos, Guadalaxara, Zamora, Sigüenza, Salamanca, Murcia y otras muchas Ciudades, Villas y Lugares, menos Sevilla,

que se mantuvo pacífica y fiel à su Soberano, á pesar de los alborotos con que intentó inquietarla Don Juan de Figueroa: conducta esclarecida que tambien ha observado en estos calamitosos tiempos en que se han pretendido renovar las exâltaciones populares contra los derechos del Monarca. Los primeros pasos de los Comuneros se señalaron con horribles asesinatos y robos cometidos en las personas ó casas que se distinguian por su adhesion á la Corona. En Segovia ahorcaron los Comuneros, á dos Ancianos Alguaciles, y á un Regidor despues de muerto lo colgaron por los pies en el patíbulo. En Zamora, arrastraron en estatua á sus Procuradores en Córtes, porque habian asentido á las peticiones de S. M. En Burgos, se libertó Don Pedro Suarez, por la mediacion y autoridad de un tal Bernardo de la Rixa, de oficio Cuchillero, y caudillo de las Comunidades, agradecido á que dicho Suarez, recibió à un hijo suyo por monacillo de la Iglesia. En Vivár del Cid, tres leguas de Burgos, fué preso el Caballero Jofre; aunque el Cura sacó el Santísimo para contener el motin, Jofre fué herido junto el Altar, despues conducido á la Carcel de Burgos, y allí muerto à fuerza de golpes y heridas, arrastrado el cadáver por las calles, y puesto en la horca por los pies, y la cabeza abaxo. En Madrid, cercaron los Comuneros el Alcazar, y aquí se vió á la muger del Alcalde dirigir con valor y brio varonil la defensa, acreditando la firmeza de esta heróica Madrileña, su constante amor á la justa causa. En Torrejon de Velasco, saquearon las casas, hirieron y causaron la muerte á muchos. En Murcia asesinaron al Corregidor, á un Alcalde, á un Alguacil y á otras personas. En Valladolid saquearon y robaron la casa de Pedro Portillo su Procurador mayor, y en la porfia de

querer cada uno llevar mas de la plata, paños y otros efectos preciosos, se acuchillaron y mataron los mismos sediciosos: igual robo executaron en las casas de todos los Regidores y Procuradores. A esta deplorable situacion vino á reducirse el Reyno por las seducciones de unos quantos malvados, que se habian propuesto moderar à su antojo la Autoridad Real, y transformar el Reyno en una República tumultuaria, aunque todo executado con apariencias de zelo por el bien comun. Sin embargo, la sangre que derraman, las haciendas que arruinan, los trastornos que se siguen, son claros y auténticos testimonios de su depravacion y su infidencia. Ellos han dado el primer impulso á la revolucion, y se proponen llevar adelante sus descabellados planes.

En Toledo se alista y arma una porcion escogida de infantes y caballos, y nombran Gefe principal de este pequeño exército á Juan de Padilla, y Capitan de los ginetes á Hernando de Ayala: hace lo mismo Segovia, y dá el mando á Juan Bravo. Comunicaron respectivamente á los Ayuntamientos rebeldes las competentes circulares, y convocaron à Córtes en la Ciudad de Avila, donde tuvieron los Comuneros su primera Junta en 29 de Julio de 1520, prestando antes el juramento „*al Rey y á la Comunidad*:“ formúla casi igual de los de nuestros dias: „*al Rey y á la Constitucion*:“ ¡qué idénticos son en lo esencial todos los revolucionarios! Qualquiera que no hiciese dicho juramento sufria el derribo de sus casas, y la destruccion de sus bienes, la persecucion y aun la muerte. El Congreso estaba à la disposicion de un hombre despreciable: este era un Tundidor, por apellido Pinillos, que sentado en un banco en medio de aquellas gentes alucinadas, señalaba con su vara al Procurador, Caballero ó Eclesiástico, que ha-

bia de hablar: ceremonia que suplieron los de las *Extraordinarias* con „*pido la palabra*“ à que debieron añadir como era en realidad „*y con permiso de los Pinillos galeriantes.*“ Por sencilla que sea la accion mas indiferente del Soberano, ella inspira decoro y magestad; pero al contrario mientras mas ayre de circunspeccion toman las reuniones populares, mas se ridiculizan con la mezcla de muchos de los individuos que las forman. ¡Qué vergüenza para algunos Magistrados y Prelados del primer órden, haber deferido á ciertas circunstancias que envilecen estas asociaciones! ¡Loor eterno à los que en ellas oyeron oprobios y sarcasmos, porque su caracter, su conducta y sus manejos opusieron un dique al desenfreno, y al torrente que iba à sumergir en un abismo el Altar y el Trono de la España! Vuestros nombres están gravados en los corazones de los buenos y Católicos Españoles, y nuestros pechos serán otras tantas murallas que tienen que vencer esos malvados para acercarse á vosotros. No temais: habeis triunfado, y esos insectos abominables desapareceran entre el polvo y la ceniza para no exîstir en un suelo, que se verá pronto purificado de su zizaña, cultivado, y adornado con hermosas flores de virtudes, cuya fragrancia y colorido formará el Jardin mas grato y delicioso.

Por este tiempo tuvo Juan de Padilla, un poderoso aliado en Don Antonio Acuña, desgraciadamente Obispo de Zamora. Su condicion altiva y su inclinacion à las armas lo apartaron de su deber, precipitándolo en una serie de delitos, que causa horror el referirlos. El motivo de unirse con Padilla, fué el deseo de vengarse del Conde de Alva-lista, à quien tenia un odio mortal, y con quatrocientos clérigos armados ensangrentó las ma-

nos que habian de ofrecer el Cordero de Paz, en muchos infelices, que fueron víctimas de su lealtad. Juan de Padilla, con los suyos sorprendió en Tordesillas à la Reyna Doña Juana, que estaba demente, y fué por ella nombrado Capitan General: en su nombre se trasladó la Junta de Avila à este pueblo para cohonestar con el sagrado de la Reyna, sus desórdenes y rebeldia.

En Valencia, cundió tanto el mal y la ceguedad de aquellos Comuneros, que un Morisco llamado Juan, é hijo de un Judío, de costumbres corrompidísimas, se anunció con el nombre del Rey Don Juan, hijo de los Reyes Católicos: lo hicieron respetar y obedecer aquellos revoltosos por algun tiempo, hasta que despues fué preso y ahorcado en 19 de Mayo de 1522. Pero no quedó sosegado este Reyno sino con la destruccion posterior de los Comuneros, lograda por los valerosos esfuerzos del Marques de Cenete, despues de varios encuentros, combates sangrientos y muerte de su caudillo Vicente Periz, cuya cabeza fué cortada en público cadahalso.

La Junta de los Comuneros reunida en Tordesillas, al modo de las Córtes reunidas en la Isla y continuadas en Cadiz, escudados con el augusto nombre de la Reyna Doña Juana, incapaz por su demencia de autorizar su rebelion, asi como las *Extraordinarias* abusaban del candor del Cardenal de Scala para executar à la sombra de tan alto personage sus delirios repúblicanos, formaron su peculiar Constitucion que llamaron *CAPITULOS DEL REYNO*, encabezándolos con el sagrado título del Emperador, y la Reyna Doña Juana, y despachando sus requisitorias para que todos se conformasen con sus peticiones y determinaciones: à estos capítulos prodigaron sus autores y secuaces los nom-

bres de Santos, benéficos, justos y quantos elogios podia inventar la adulacion. Se lisongeaban que el Emperador prestaria inmediatamente su aprobacion, à cuyo efecto los remitieron à S. M. con un extenso memorial por medio de tres Comisionados Anton Vasquez, el Maestro Fr. Pablo, y Sancho Zimbron. Estos dos últimos no pasaron de Bruselas, luego que supieron la prision de Anton Vasquez, que tuvo la imprudencia de adelantarse para ser el primero que causase el enojo del Monarca. Entre tanto se aumentaron las maniobras de los Comuneros ó Liberales de aquellos tiempos para atraerse la admiracion y amor de los pueblos por sus *CAPITULOS*, que fueron alabados y recomendados hasta en algunos púlpitos. Parece que los Padres populares de nuestros dias siguieron con exâctitud los pasos de aquellos exâltados: y así debe creerse que igualmente los imitarán en sus desastrados fines para escarmiento de los espíritus revoltosos

Las Comunidades ó Bandos de Juan de Padilla, y Don Antonio Acuña, continuaron en sus desórdenes. Quando se trataba de poner fin à estos espantosos males por medios suaves y de piedad fueron aclamados en Valladolid, á pesar de la resistencia de los Vasallos leales del Rey, y Acuña que antes se habia hecho nombrar Obispo de Palencia, robando en aquella Santa Iglesia, diez y seis mil ducados en metálico, se hizo proclamar en Toledo por los Comuneros, Arzobispo, y se sentó sacrilegamente en aquella Silla Primada de las Españas. Por último despues de haber cometido innumerables robos y asesinatos, de haber conducido à la desgracia à tantas infelices familias que llenaron los campos de lágrimas y sangre, errantes y fugitivas de sus hogares saqueados por los pérfidos conjurados, de

haber dividido los ánimos en tal disposicion, que se dieron batallas formales y sangrientas con exércitos organizados en que Juan de Padilla daba la contraseña „*Santiago*, *Libertad*“ y de haber consumado los mas horrorosos y detestables crimenes, concluyó la temeraria y desatinada empresa de las Comunidades ó revolucion de estos apasionados à moderar la autoridad de los Reyes con la ruina y castigo de las primeras cabezas de la conjuracion.

Juan de Padilla, es derrotado y herido en una pierna por Don Alonso de la Cueva: se rindió y fué conducido preso al Castillo de Villalba, y de allí à Villalar donde igualmente que sus compañeros Juan Bravo, y Francisco Maldonado, fueron juzgados, sentenciados, cortadas sus cabezas y puestas en escarpias. Autorizaron esta justicia el Licenciado Zarate, de la Chacillería de Valladolid, y el Licenciado Cornejo, Alcalde de Corte: cuya sentencia es à la letra.

ESTA ES LA JUSTICIA QUE MANDA HACER S. M., Y SU CONDESTABLE Y LOS GOBERNADORES EN SU NOMBRE Á ESTOS CABALLEROS, MANDÁNDOLOS DEGOLLAR POR TRAIDORES, Y ALBOROTADORES DE PUEBLOS Y USURPADORES DE LA CORONA REAL &c.

Doña María Pacheco, Viuda de Juan de Padilla, sostuvo la guerra acalorando con desesperado furor, y ardiendo en deseos de la venganza, á aquellos miserables engañados. Vestida de luto, precedida de varios achones, y con una pompa lúgubre, magestuosa y seductora se presenta en el Sagrario de la Santa Iglesia Catedral de Toledo, y tomando sacrílega toda la plata consagrada al cul-

to, se constituye la primera cabeza de la conjuracion, dando pruebas nada equívocas de sus intentos locos de reynar. Es imposible referir las prisiones, muertes, delitos, bexaciones y demas necesarios desórdenes que se siguieron. Pero con la venida del Emperador todos los rebeldes se deshacen y procuran la fuga. La Pacheco, logró ausentarse; pero pobre, abandonada à la miseria, murió infeliz y perseguida en los Reynos de Portugal. Don Antonio Acuña, Obispo de Zamora, huia con muchas riquezas à Francia, y en Villamediana de la Raya fue preso por el Alferez Perote, y guardado en Navarrete por el Duque Don Antonio: de alli trasladado á la Fortaleza de Simancas. En su prision aumentó los horrores de su depravada conducta: sentado al brasero con el Alcayde, lo asesinó de un ladrillazo, y el hijo del difunto con la mayor cordura y modestia lo encerró en parage mas seguro; pero respetando siempre su caracter. El Alcalde Ronquillo en virtud de la causa justificada y la autoridad del Smo. Padre Clemente VII. por su Breve de 27 de Marzo 1523 (que se conserva en el Archivo de Simancas) le mandó dar garrote en dicha Fortaleza. Ochenta de los rebeldes mas señalados fueron muertos en el suplicio, la mayor parte gente vil y desconocida de la infima plebe, siendo el mas notable Don Pedro Pimentel de Talavera, degollado en la Plaza de Palencia.

Asi, pues, la experiencia maestra de todos los siglos, ilustró á nuestros mayores para castigar con oportunidad, y remediar los males de las revoluciones, males que no tienen comparacion. En efecto, si la alternativa de los sucesos humanos, la debilidad de algunas autoridades, la privanza de varios ministros, mas expertos en la intriga palaciega que en el manejo

de los negocios políticos, y en fin la reunion de tantas circunstancias, que por algunos siglos han trastornado el equilibrio de los Imperios, causó pérdidas ó desventajas á nuestra España, podemos asegurar que ninguno de los desastres causados por las guerras desoladoras son comparables con los que se originan en la guerra civil ó popular. La muerte obtenida en el campo del honor cubre de gloria à la familia del guerrero, las privaciones y demas fatigas inseparables del Soldado aumentan su mérito y distincion; pero en las conmociones intestinas todo es horroroso, y abominable: por qualquier aspecto que se mire, todo es infamias, vilezas y traiciones: los lazos mas estrechos de la naturaleza se rompen, y el Padre suele ser el sangriento verdugo que clava el hierro en el tierno pecho de sus inocentes hijos. Asi es que nuestros Abuelos en medio de tantos sacrificios jamás fueron turbados en el lecho pacífico de sus hogares, à pesar de quanto declaman los novadores contra la supuesta ó ponderada tiranía de los Reyes, que contenian con su autoridad y su poder el prurito de sus desvaríos: no dudando afirmar que fueron mas felices los tiempos en que un solo Privado abusaba del favor, que en los que millares de vandidos se han soñado Soberanos. Comparense con imparcialidad unas épocas con otras, y la sangre de que aun está empapada la tierra, vertida en las exâltaciones republicanas será un testimonio fiel de estas verdades incontestables. Por lo mismo todo rigor es poco en las leyes, por severas que sean, para contener los arrebatos de los democratas. El pueblo se embriaga con las apariencias de una libertad aparente, y se hace esclavo de los hombres mas abandonados de la Sociedad. Estos, cuya inmoralidad los ha

precipitado en la irreligion y en los vicios no se detienen en los medios de conseguir sus proyectos à costa de crímines y maldades. Todo lo que les es útil lo tienen por lícito, y asi la muerte de su hermano, el deshonor de la doncella, la usurpacion de los bienes agenos y quanto puede lisongear sus brutales apetitos, son los primarios y únicos objetos de sus planes. Para conseguirlo tienen que vencer los poderosos obstáculos de la autoridad que vela sobre ellos. Un Rey justo, que desea el bien de todos sus Vasallos, unos Ministros zelosos que hacen executar sin réplica las órdenes del Soberano, unos Militares disciplinados y llenos de honor que sostienen el órden, unos Sacerdotes timoratos, que persuaden la virtud, unos Obispos, exemplares que conservan el explendor y la santidad del Estado, y tantas otras colunas firmes en que se apoyan las leyes y la moral deben ser arruinadas para que las pasiones de estos monstruos de la impiedad gocen de la plenitud de su libertad. Esta es la verdadera causa de que el principal conato de los democratas ó republicanos sea siempre la destruccion de las clases, valiéndose para ello de las maquinaciones mas infames y rateras. Ponderar los males que se originan de la dominacion de un Rey, que segun ellos puede y debe ser engañado por un favorito: elevar hasta las nubes la igualdad, que ni aun á las piedras dió la naturaleza, y ellos conceden á los tontos y à los sábios, á los justos y à los picaros: inculcar la necesidad de saludables reformas, para que el ladron no pueda ser molestado, ni el homicida castigado: exâgerar el enorme peso de las rentas sobre el pueblo, la multitud de empleados y su inutilidad; aunque exambres de vagamundos sean despues destinados á oficinas de nueva invencion: prometer muchas fe-

licidades futuras para ocultar los males que en la actualidad causen sus desvarios y despropósitos: hablar mucho de luces, conocimientos, proyectos, empresas y formar una cantinela de voces altisonantes, enfáticas y huecas que mucho suenen, nada expliquen y todo lo confundan, son las armas de estos charlatanes, que deberían abandonarse al desprecio, si solo quedasen sus tentativas en las voces, y no se verificáran los desastres y los trastornos. Esto, pues, es lo que han pretendido nuestros regeneradores del dia, y esto es lo que contradice la razon, la historia de todos los siglos, y el verdadero interes del pueblo Español, que han pretendido seducir. Exâminemos, aunque ligeramente, la marcha de sus pasos desde la reunion de las llamadas *Cortes generales y extraordinarias* hasta estos últimos acontecimientos, y ellos mismos testificarán la realidad de lo que decimos.

El glorioso movimiento de la heróica Nacion Española para oponerse à la invasion de sus enemigos ha sido tan uniforme, que uno mismo fue el sentimiento en todas las Provincias, y unas mismas las voces con que lo explicaron: „*por el Rey, por la Religion y por las Leyes*," fue el grito que resonó aun en los últimos confines de la Península: *por el Rey, por la Religion y por las Leyes* corrieron todos à las armas, erigieron sus Juntas Provinciales concentradas despues en una general, por dos representantes de las respectivas, y *morir ó vencer por el Rey nuestro Augusto Soberano el Señor DON FERNANDO VII, por la Religion de JESU-CHRISTO, y por las LEYES ESPAñOLAS de nuestros mayores que nos habian regido en tantos siglos* fue el sagrado juramento que hicimos en público y en secreto el memorable año de 1808, sin mas restricciones

ni declaraciones, pronunciado libre y espontáneamente, y rubricado con la sangre de millares de combatientes, que exhalaron sus espíritus en los Campos del honor. Pero quando la afligida Patria llegó al extremo de sus apuros y aflicciones, hollado casi todo su hermoso suelo por las desbastadoras plantas de quatrocientos mil guerreros, enseñados por el espacio de veinte años à mirar la muerte con indiferencia, ó recrearse en la desolacion de los Pueblos, y à conducir el llanto y la esclavitud à las Naciones mas poderosas del Norte, quando este torrente impetuoso causa el trastorno del primer Cuerpo del Gobierno, depositario del poder y de las leyes, un General impávido à vista del peligro, y guiado por la Divina Providencia con un puñado de militares desnudos, hambrientos y fatigados del cansancio y de las privaciones, liberta de la agresion los importantes puntos de la Isla y Cadiz. Aquí, pues, se refugian en su mayor parte los que componian las primeras corporaciones del Estado, y en la confusion originada de aquella terrible disolucion del Cuerpo político se introducen à vandadas, los que sin mas exercicio que vivir desconocidos á la sombra de las grandes Cortes y Capitales, son verdaderas sanguijuelas de la Sociedad. Por desgracia en este pueblo comerciante se habian paralizado las grandes negociaciones, y los muchos que abandonadas sus humildes, pero mas necesarias ocupaciones, se sostenian con el corto trabajo de mediar en los contratos, produciéndoles esta ocupacion mucho lucro y demasiado tiempo para sus distracciones, se agregaron entonces al número de aquellos vagamundos. Todos ellos fueron predilectos individuos y Prosélitos de la turba que ciegamente seguia la intriga de los ocultos Jacobinos, que ya veian la oca-

sion de proclamar sus iniquos planes de la libertad de sus pasiones. Aprovecharon aquellos momentos de confusion y desórden en que ni los Tribunales estaban formados, en que las Secretarías tenian todos sus papeles involucrados, en que rápidamente, se sucedian los Ministros y Regentes, en que una Junta popular creia de su deber conservar los atributos de la Soberanía, en que los Diputados para las Cortes, que iban á formar se elegian con solo anunciarse nacido en Asturias ó Madrid, y en este desórden espantoso, en esta confusion desatinada, aparecen como por milagro constituidas sin principio (legal) y con deseos de sin fin las Cortes verdaderamente extraordinarias, abrogándose el nombre de *Constituyente*. Su historia pública es demasiadamente conocida para que nos empeñemos en redactarla, y solo servirá en algunos casos de los mas notables para ilustrar el conocimiento de los ocultos y negros artificios de esos infames Proselitos de la rebelion contra el Trono y el Altar.

Desde estos momentos casi abiertamente se forman sus detestables juntas, se trazan los planes de la iniquidad y se ponen por obra todos los medios de acabar las clases, la moral y el órden. Declarase en público, y como ley fundamental el despojo de la autoridad Real: ya Fernando no es, segun ellos, Soberano, y con términos ilusorios pretenden hacerlo el último y mas infeliz de todos; pues qualquiera vagamundo es parte constituyente de la Soberanía, y Fernando ciego instrumento de esta Soberanía que reside en los concurrentes de los Cafées, Villares, Casas de prostitucion, y en los ladrones, asesinos y traidores. ¿Se puede dar desatino mayor, ni atentado mas atroz? Ello es que conforme à la Constitucion secreta de los mal-

vados les convino sancionar como ley fundamental del Estado, una opinion abstracta de reconocer esencialmente la Soberanía en la Nacion: para qué? Léanse en el tomo 8 del Diario de esas mismas Cortes al folio 50. „*Sepan, pues, las cabezas coronadas, que un fatal extremo, en un evento extraordinario, no fácil, mas si posible, la Nacion reunida podria derogarle su derecho.*“ Sepa, pues, Fernando, *que en el fatal extremo* de realizarse el plan que en secreto se ha formado, *en un evento extraordinario* en que se hayan removido todos los obstáculos, *no fácil* por la lealtad de tantos Españoles fieles y leales, *mas si posible* quando los Militares, los Eclesiásticos, los Nobles y todos los que pertenezcan á las primeras clases queden destruidos, *la Nacion* ya desmoralizada, *reunida* en las Asambleas tumultuarias, *podria*:::: ¿Qué?::: Gracias à Dios, que ya no puede ni debe, aunque Toreno, diga al folio 64 del mismo Diario: „*que la Nacion puede y debe todo lo que quiere*:“ máxîma que inculcada é interpretada en el populacho ha producido en varios siglos las calamidades, que dexamos indicadas. Bien claro les habló el digno Español Inguanzo, de quien son estas notables palabras: (vease el Diario de Cortes Tomo 8 Folio 79 y 80) „*¿Qué ha sucedido al desgraciado Pueblo francés por haberse adoptado los mismos principios? Dígánlo las continúas mudanzas de Gobierno y Constitucion, por las que han pasado en pocos años, hasta caer, como era preciso que sucediese, baxo de la Monarquia mas despotica, despues de haber sufrido aquel infeliz pueblo todos los desastres y furores de la tirania de democrática. Quedese, pues, para ellos la vergüenza de haber testimoniado al mundo la insubsistencia, los errores, y estravios de sus doctrinas, y el haber sido la fuente y los Autores*

del cúmulo inmenso de males que afligen á la humanidad, pero la gravedad, la sensatez y la circunspeccion Española exîgen de nosotros mayores miramientos, y que no abramos una puerta por donde pueda entrarse algun dia en el mismo camino, y renovarse los mismos horrores. Si de sancionarse este sistema de Soberania resultase al Pueblo Español algun interes real y efectivo, y fuese un fundamento de prosperidad yo subscribiria de buena gana porque nadie me excede y no todos me igualan en amor al pueblo, y en el deseo vivo y eficaz que me anima de procurarle su mejor suerte, su fortuna y felicidad; pero yo estoy persuadido y los hechos de todos tiempos lo comprueban, que la Soberania del Pueblo es un germen fecundo de males y desgracias para el pueblo, que para él es un ente de razon, ni le conviene tal autoridad, únicamente ha servido de pretexto en las Naciones para encender la tea de la discordia, y de escala á los facciosos para destruirlo, y elevarse sobre las ruinas del Pueblo mismo: ut imperium avertant, libertantem præferent, *que decia Tacito.* Los funestos anuncios de este sábio Diputado, y de otros célebres y juiciosos compañeros, sus excelentes y sólidas doctrinas, y la autenticidad de los hechos conque ilustraron la materia, nada pudieron conseguir de la mayoría de un Congreso, que se formaba de los mas adictos sequaces del democrático filosofismo. Cada uno de sus sectarios conocia el peso y la solidez de las razones, y asi pusieron en exercicio todos los medios que pudieran auxîliar sus iniquos proyectos, fixando su principal conato en alucinar á los expectadores para que no hiciesen en ellos impresion alguna los cientificos y grandes discursos de los verdaderos Padres de la comprometida Patria. Desacreditar con ridículas imposturas à estos beneméritos Españoles, aumentar el número

de los galeriantes con sueldos y promesas ventajosas, contestar con sarcasmos y expresiones que distraxesen la qüestion de la dificultad legitima deducida en los argumentos, votaciones guiadas por la intriga y el mayor número de los facciosos, amenazas y persuasiones seductoras, con quanto puede inventar la imaginacion mas fecunda y acostumbrada al engaño fueron los caminos que prepararon para la felicidad quimérica de los Españoles. Sin embargo la constancia de los buenos, la incorruptibilidad del mayor número de los primeros Prelados del Clero, y la firme adhesion de casi todos los pueblos á su Religion, á su Rey y á sus Leyes se oponian con mejor éxîto á sus diabólicas tentativa. Por tanto se precipitan en la desesperacion, y à rostro descubierto hacen la guerra à todo el que no sigue sus ideas.

El respetable, el virtuoso, el sábio, lo diremos de una vez, el Santo Obispo de Orense, es el que como dice uno de sus declarados enemigos (Calatrava, Diario de Cortes, Tomo XIV, Folio 395) fue el primer Español que se atrevió à insultar al Congreso, à oponerse à sus leyes, y à no reconocer *LA SOBERANIA NACIONAL* residente en las Cortes, fue tambien el primer blanco de la ojeriza de estos malvados. No pedemos acordarnos sin la mayor indignacion de la sacrilega sesion de 15 de Agosto de 1812. Omitimos el extracto de las horribles injurias, de las escandalosas proposiciones y de la impudencia de aquellos monstruos de la irreligion y del libertinage, y quisieramos tener en este momento toda la energia y eloqüencia de los primeros Oradores de todos los siglos para pintar con el verdadero colorido la rabia infernal, que se mostraba en los furibundos rostros de aquellos miserables calumniadores de este Anciano, Venerable

por sus virtudes y talentos, declarado por un decreto de proscripcion de los ímpios, *indigno del nombre Español* el que es uno de los primeros ornamentos de la Católica España. Sin embargo para que todos conozcan hasta que grado llegó la insolencia de estos revoltosos, deshonra de todo hombre racional, uno de sus miembros (Dueñas) no dudó con impudencia hacer este dia un paralelo de Juan de Padilla, y D. Antonio Acuña, caudillos de los Comuneros, y justamente ajusticiados por sus enormes delitos, como ya dexamos referido, con este dignísimo Príncipe de la Iglesia, y con el Excelentísimo Señor Don Miguel de Lardizabal y Uribe, cuyo elogio se contiene en la distincion, confianza y aprecio, que de sus esclarecidos y dilatados servicios y de sus brillantes talentos ha hecho nuestro Augusto Soberano el Sr. D. FERNANDO VII. Deprime à estos dos Héroes de la Patria, y apoyando como virtudes los robos y asesinatos de aquellos usurpadores de los derechos del Rey, pide à esas llamadas Cortes que „*á costa de Lardizabal, se levante en Toledo un monumento de honra á la buena memoria del inmortal Padilla, y otro en Zamora, á la de su intrépido Obispo D. Antonio Acuña, á costa del de Orense.* ¿Quéreis, Españoles, pruebas mas claras del modo de pensar de esos bárbaros llamados con impropiedad Padres de la Patria, quando son sus verdaderos enemigos? ¡Monumentos de honra à dos asesinos decapitados por sus traiciones y delitos! ¡Indigno del nombre Español el Santo Obispo de Orense, el Excelentísimo Señor D. Pedro Quevedo y Quintano! ¡Preso, perseguido, calumniado y pospuesto à un vil traidor el Excelentísimo Señor Don Miguel de Lardizabal! ¿Y aun exîsten esos monstruos? ¿Aun respiran esas Serpientes infernales?

¡Gran Dios, tu mano poderora los humillará en sus mismas iniquidades!

No celebraron los Cónsules y Emperadores Romanos sus victorias con tanta vanidad y satisfaccion como los modernos Jacobinos se gloriaron del triunfo de la irreligion, no con arcos y carros magestuosos, y sin con borracheras y blasfemias en los Cafees. Esto les dió un orgullo tan insolente, que ya los diarios, los misioneros y expectadores galeriantes, y toda clase de pillos y tunantes tenian un salvo conducto para corromper los oidos mas circunspectos y prevenidos. Con todo no contaban con seguridad con el poder executivo; y aunque trataban de abolir el Tribunal único y capaz de sujetarlos, el de la Santa Inquisicion, ellos tenian presente que à pesar de sus ventajas, siempre habian de hallar inconvenientes en un Reyno tan Católico. Por lo mismo sus miras eran dirigidas à tres objetos que pudiesen ayudar sus depravados planes, acabar con la Regencia, que vulgarmente llamaban del *Quintillo*, acabar con la Inquisicion, y esclavizar la opinion pública concediendo por medio de las Juntas de Censura la libertad de Imprenta solamente à los escritos democraticos y anti-religiosos. Por mas que queremos simplificar los hechos, son estos tan repetidos, y las intrigas y atentados tan freqüentes, que solo nos podemos contraer à lo mas notable, para poner en un punto de vista la verdadera marcha de la anarquía acompañada de todos los desórdenes; diremos mejor, de una oligarquía la mas terrible y espantosa.

Todos saben el estado en que se hallaba el exércicio del Santo Tribunal de la Inquisicion, rodeados sus Ministros ó de las bayonetas del invasor, ó amenazados de los delegados de este monstruo los nuevos reformadores; sin embargo su exîstencia aun

en sombra era incompatible con esa Constitucion pública, y principalmente con la secreta. Apesar de que este Tribunal, necesario al Estado y à la Iglesia con particularidad en estos calamitosos tiempos, yacia como moribundo por las causas dichas, y otras que no es preciso referir, solo su nombre llenaba de pavor y espanto à los que en sus depravadas entrañas abrigaban el tósigo mas refinado contra la fé, la moral, y el órden. Por eso, abandonadas las atenciones, que aunque para ellos aparentes debian ser preferidas, por ser el único y especioso motivo con que se reunieron en Córtes, de proporcionar los medios de defensa y arrojar à los franceses de la Península, se dedicaron esclusivamente à tratar de combatir à un enemigo, que aun debilitado le temian y respetaban. Analizar sus discursos, y repetir quanto en pro y en contra se habló é hizo en este asunto nos parece inútil, quando tanto se ha escrito sobre la materia, y solo añadiremos que es pública voz y fama, y lo creemos por cierto, que varios de estos novadores recibieron gruesas sumas de los Judios de varias Naciones extrangeras y de sus descendientes en esta, en recompensa de haberlos favorecidos no solo con la abolicion del Santo Tribunal, sino tambien por los Decretos repetidos que determinaban quitar de los Templos los quadros que consesvaban la memoria de los justos castigos que se habian impuesto à los contumaces y relapsos en la Apostasía de la Fé y otros crímenes semejantes. Todos los Católicos se estremecieron, y los buenos Pastores redoblaron su zelo y vigilancia para cuidar del rebaño, que les habia encomendado el Supremo de todos Jesuchristo. Pero aquellos ímpios irreligionarios habian comenzado à herir à los Pastores para que se dispersasen las ovejas; y su infernal saña continuó arra-

sando quanto podia estorvar el último complemento de sus planes. Jacobinos y Jansenistas, todos agenos de la verdadera creencia, han dado uno de los mas fuertes golpes para hacer pedazos en la Península el Candelero de la Fé; pero quieren que los mismos Ministros del Santuario, los zelosos dispensadores de los Divinos Misterios, fieles interpretes de la Ley del Señor, sean los organos por donde se comuniquen al sencillo é inocente pueblo sus iniqüas deliberaciones, y ved aqui ensangrentada la lucha con furor. Un Manifiesto convinado con astucia y arte de los demonios es la copa dorada en que han de comenzar à beber el veneno de la heregía los pequeñuelos desprevenidos, y no como quiera, sino que esto se ha de executar con las manos destinadas à mover los incensarios que tributan el Culto à la Divinidad, y con la suspension del mas tremendo y sagrado de los Sacrificios. De lo contrario las cadenas, las proscripciones y aun la muerte se les intima à los que resistan à estos Profesores del Ateismo. ¿Pero qué pueden las puertas del Infierno, aun quando se abran de par en par para que salgan todos los espíritus infernales contra la Iglesia? Católicos todos del Universo, atended para vuestro consuelo y edificacion: desgraciados disidentes de la Fé de Pedro, mirad con cuidado para vuestro convencimiento y conversion: y vosotros, incrédulos sofistas, filósofos ímpios llenaos de la mas negra desesperacion, buscad el centro mas oculto del abismo para vuestro castigo y confusion.

Con frente serena y apacible, el semblante magestuoso y circunspecto, respirando dulzura y mansedumbre, pero revestido de la mas heróica entereza, se presenta cada uno de los Prelados y Ministros à manifestar con paz y mansedumbre los

fundamentos de la creencia, y que no pueden faltar ni al dogma ni à la disciplina de una Iglesia, cuyo Gobierno, Leyes y Estatutos ha sido dispuesto por una espiritual y suprema potestad emanada del mismo Dios, sin mezcla alguna en la dominacion temporal de este mundo terreno. Semejantes á Jesuchristo nuestro Divino Maestro representan con humildad y paciencia los graves inconvenientes que se siguen de leer en las Iglesias, y en el intermedio de la Misa Solemne el Manifiesto sobre abolicion del Santo Tribunal. Los primeros que asi lo executan fueron los exemplares y beneméritos individuos del Venerable Cabildo de la Santa Iglesia Catedral de esta Ciudad, *Sede Episcopali vacante*. Remiten su sábia y christiana exposicion por medio de la Regencia, que afortunadamente se componia de cinco individuos directamente opuestos por sus distinguidos principios, sentimientos religiosos y demas excelentes circunstancias à la canalla de tantos viles Sanculotes. ¡Pero qué escándalos se siguieron en ese Congreso ó reunion de fieras sedientas por la sangre de los inocentes Sacerdotes!

El dia 8 de Marzo de 1813, dia memorable para los Republicanos ó modernos Jacobinos de la España, es igualmente un dia memorable para la Iglesia por el triunfo que comenzó á conseguir de la impiedad la constancia de tantos ilustres y virtuosísimos Ministros de la Religion Santa de Jesuchristo, y que en quanto ha estado de parte de cada uno han sido verdaderos Mártires de la Fé. En este dió la chusma del partido de los Democratas Diputados, y asistentes mercenarios de las galerías otro de sus agigantados pasos á la pretensa y suspirada *libertad* de sus pasiones. Se leyó la representacion del Cabildo, la discusion fue muy acalorada, Argüelles, Toreno y los de su laya dixeron

muchos disparates, expresiones vacías é inconnexâs, y aunque el principal intento era, removida la Regencia, encargarse ellos del poder executivo para obrar absolutos en la destruccion del Trono y del Altar, se dieron por contentos, quando recayó el mando en tres Regentes, que como animados automatas serian movidos enteramente por su direccion. ¡Qué contraste tan raro y admirable! Los cinco Regentes, depuestos no por otra razon que por buenos realistas y verdaderos católicos, los Excelentísimos Señores Duque del Infantado, Don Juan María Villavicencio, Don Joaquin Mosquera y Figueroa, Don Ignacio Rodriguez de Rivas y Don Juan Perez Villamil, pudieran muy bien haber disuelto de un golpe de mano un Congreso, cuyo mayor número estaba corrompido; pero el verdadero amor à la Patria, y las terribles conseqüencias que pudieran seguirse de una disolucion violenta, les obligó à sacrificar su propio pundonor, y con la mayor serenidad é indiferencia recibir este golpe sensible à todos los buenos Españoles, y escandaloso à las Naciones extrangeras. ¿Qué cosa mas ridícula que deshacer un Gobierno reconocido con tanta solemnidad, en todos respectos bueno, justo y en lo posible el mas legítimo, con sola la charlatanería de un despreciable mozuelo, desertor de las Banderas de la Patria y sin hogar conocido? Con chillidos y contorsiones de mono vocea: „que la Patria (de los Sanculotes) está en peligro:::“ y su discurso (aunque despues estudiosamente compuesto para insertarlo en el Diario de Córtes) no contiene mas que un encadenamiento de vaciedades, cuya simple lectura es un auténtico testimonio del poco juicio y solidez de un hombre, que únicamente brillaba por la audacia y el favor de las insolentes galerías. Removida, pues, una Regencia

que habia contrarrestado en quanto podia el torrente de impiedad con que los pretendidos filósofos procuraban desmoralizar la Nacion, y corromper todos los sentimientos de religion y de honor, y colocados al frente del poder executivo tres entes à propósito para que reasumiera todo el exercicio de la mas amplia y despótica tiranía la faccion de los Jacobinos y Jansenistas de las extraordinarias Córtes, se aumentan los ataques con mayor osadía para destruir enteramente el Trono y el Altar.

La proclama del combate habia sido ese exêcrabilísimo Diccionario Crítico-Burlesco, cuyo Autor fue absuelto de toda responsabilidad, y favorecido por la mayoría de sus sectarios, y la constante oposicion que hizo á su infernal libelo el sábio y dignísimo Vicario Capitular, Gobernador de este Obispado el Sr. D. Mariano Martin Esperanza, fue un motivo de encono terrible contra este virtuoso y zelosísimo Prelado. Por lo mismo este Señor con sus ilustres compañeros D. Pedro Juan de Cervera, Arcediano de Medina, Don Matias Elejáburu y Don Manuel de Cos, fueron conducidos á un arresto rigoroso, y privados de comunicacion por influxo de los que como rabiosos canes ansiaban derramar la sangre de todo Sacerdote decidido por su Dios y por su Rey. El Nuncio de S. S. * es des-

---

* *Es muy notable el modo con que fue extrañado del Católico suelo de la España este benemérito y digno Representante de la Cabeza visible de la Iglesia. La tramoya que se formó en los Clubs y Biblioteca de Cortes, que continuó el nunca bien ponderado Cano Manuel, y llevó al cabo la Regencia de los tres, fué sostenida con las invectivas mas grose-*

terrado de los dominios Españoles; los Obispos calumniados, perseguidos, proscriptos y el que pudo ser hallado preso, y toda la Iglesia de España gimió afligida por una persecucion tan bárbara y monstruosa. ¿Qué Prelado distinguido por su zelo no fue víctima de los manejos tortuosos de esos malvados? ¡Quántas imposturas! ¡Quántas calum-

---

ras y ridículas, estampadas en esos indecentes papeluchos. A todos ellos se contestó oportunamente con el sabio y excelente escrito: „Juicio de las Notas puestas por los Edictores del Tribuno del Pueblo Español... sobre la conducta del Nuncio de su Satidad &c impreso en la Oficina de D. Nicolas Gomez de Requena. *Su Autor fué el Doctor D. José Ruiz y Roman, Cura del Sagrario de esta Santa Iglesia, que falleció á los 41 años de edad la noche del 27 de Enero de este año de 1814, y su elogio es el comun y verdadero sentimiento de todos los buenos por la pérdida de este acerrimo defensor del Santuario. Sus sermones eloqüentes pronunciados con los mas bellos accidentes; sus producciones científicas en diversas materias; sus actos literarios en varias oposiciones; sus continuas tareas en beneficio de la Patria; y su decidido ardor por el buen exîto de la mas justa de las causas, lo hizo amable para sus amigos, digno de aprecio y respeto para los demas, y terrible para los enemigos del Altar y el Trono. Quisieramos extendernos en las noticias y por menores de este Sabio Sacerdote, si no lo impidiera la brevedad que nos hemos propuesto, y que el principal motivo de esta nota es formar una pequeña idea de las circunstancias que hicieron mas notable el procedimiento referido contra la persona del Legado Apostólico, insultado particularmente por el Tribuno y Redactor General.*

nias! ¡Quántas invectivas groseras y soeces! La constancia y zelo pastoral, que en esta época ha manifestado el Excelentísimo Señor Arzobispo de Santiago: el magestuoso decoro y oportunas amonestaciones de los RR. é Ilmos. Obispos de Santandér, Oviedo, Pamplona, Urgél, Ibiza, Teruél, Lérida, Barcelona, Tortosa y otros varios: la fir-

---

En efecto, Cadiz tuvo el dolor de ver salir como extrañado de estos Reynos al Excmo. Sr. D. Pedro Gravina, Nuncio de su Santidad, Arzobispo de Nicea &c. &c &c. No hay necesidad de encarecer lo horrible de este atentado, cometido contra la Suprema Dignidad de la Iglesia, á quien legitimamente representaba por unos hombres que solo aparecian grandes en el pequeño y despreciable circulo de sus Sectarios. Con todo debemos recordar los motivos que obligaban á mirar á este virtuoso Prelado como el objeto mas digno de nuestro aprecio, veneracion y gratitud. El Exmo. Sr. D. Pedro Gravina por linea recta (originario de sangre Real) es descendiente de los Requesens, Moncadas y Cruillas de Cataluña. Quando el Rey de España lo era en exercicio de Sicilia, los Gravinas, por no reconocer otro Principe que el Español, perdieron sus estados y rentas, y quedaron á pedir limosna, como lo justificaron ante la Magestad de Felipe V. Este Monarca concedió á D. Juan Gravina y Requesens, Principe de Montevago, en atencion á estos servicios y su origen Español, la Grandeza de España de primera clase, con el titulo de Duque de S. Miguel para sus hijos y descendientes desde 19 de Agosto de 1721; y en 2 de Julio de 1726 les declaró sin alguna limitacion la naturaleza de estos Reynos. Tal fué el ilustre Abuelo del dignisimo Nuncio de su Santidad, y en cuya

mísima adhesion á su Rey, y el invencible teson con que siempre sostuvo los derechos sagrados de sus jurisdicciones el nobilísimo Aragonés y M. I. Señor D. Miguel Olivan; y finalmente el carácter generoso, conducta santísima y virtudes eminentes del Venerable Clero Español, Secular y Regular eran remoras poderosas que detenian los vio-

---

persona se agravió igualmente con la mas negra ingratitud la buena memoria de su difunto hermano el Excmo. Sr. D. Federico Gravina (Q. S. G. H.) Este insigne General murió en esta misma Ciudad de resultas de haber sido herido en el sangrientísimo combate naval del Cabo de Trafalgar. Alli fué victima de la ciega obediencia, y como en su dilatada carrera militar se habia conciliado el amor de sus compañeros de armas, soldados y marineros, ellos mismos en su lamentable muerte formaron su elogio fúnebre el mas expresivo y eloqüente, derramando copiosas lágrimas y acompañando voluntariamente su cadáver, en tanto número que llamó la atencion de naturales y extrangeros. El General Gravina quedó por modelo de un Marino valiente, Christiano y Caballero. A la verdad es un problema si Gravina fué mas admirable en la milicia, en la cuna ó su virtud. Como Caballero á nadie cedió en la gloria de sus Progenitores; como Militar dió á conocer su intrepidez y sus conocimientos, ya en el Rio de la Plata quando naufragó la fragata Clara; ya mandando un Xaveque en el ataque del Fuerte S. Felipe; ya en el encargo de una bateria flotante al frente de Gibraltar; ya en el bombardeo de Argel; ya en las ruinas de Oran, permaneciendo impávido en el muro con la espada esgrimida contra los inbumanos Agarenos; ya en Tolon herido en el combate, que cuerpo á cuerpo sostuvo

lentos esfuerzos de los libertinos, y en despique de sus infernales iras aumentaban los libelos infamatorios, y escritos injuriosos que abiertamente protegian las Juntas de Censura, compuestas de individuos de igual calaña. Hasta los Diputados, à pesar de toda la decantada inviolabilidad de sus opiniones, como no fuesen del partido del jacobi-

---

personalmente al arma blanca contra el mismo Tirano de la Europa; ya en Brest conservando con la política mas entendida el decoro y la armonia como Comandante General de la Esquadra Española; y ya finalmente quando acabó su carrera militar con el heroyco sacrificio de su existencia. A que debemos añadir, quando en esta Ciudad en el bombardeo que sufrió por la audaz empresa del Almirante Ingles Horacio Nelson en 1797 obligó en la primera noche á la bombarda enemiga se refugiara á sus Navios, la misma que quedó muy mal tratada é inhábil en la segunda noche, que mandó nuestras cañoneras el Excelentisimo Sr. D Juan Maria Villavicencio, que entonces era Gefe de Esquadra. Pero Gravina á nuestro parecer si fué admirable en la cuna y en la milicia, fué mucho mas en sus virtudes. El Templo era sin hipocresia su mas idolatrado retiro, los pobres le llamaban Padre, y su caridad para Dios y el próximo fue testificada con innumerables acciones, que seria necesario ocupar volumenes enteros para describirlas. ¿Y es posible que todo esto pudieran olvidarlo los Gaditanos y Españoles en el momento que declaman contra el respetable Nuncio esos como Argüelles, Toreno, Mexia y otros semejantes? ¡Qué indignacion debe excitar en los hombres que blasonan de justos y agradecidos!

nismo ó jansenismo, eran perseguidos, mofados en público Congreso, y amenazados con la mayor insolencia. Buenos testigos de esta verdad son los dignísimos Diputados de la siempre leal, siempre Realista, siempre Católica Sevilla, que fueron seguidos por una turba de galeriantes, que los rechiflaba, llamaba traidores, y les anunciaban la muerte: dígalo tambien ese Héroe imperterrito, cuyo elogio no se puede formar de otro modo que expresando su nombre, el Señor D. Blas Ostolaza, que llevó siempre la bandera de la Religion y del Rey, contra esa turba de pillos insolentes y desvergonzados. Pero ya es tiempo que el Dios de las venganzas, (Salmo 89.) aquel que antes de formarse los montes y que existiese el Universo, era Dios antes y despues de los siglos, haga conocer su diestra á esos erúditos segun la sabiduría de sus corrompidos corazones, y los buenos, humillados por su inescrutable Providencia en los dias que experimentaron los males, llenos de su misericordia tengan la alegría santa que recompensa sus aflicciones.

La Fiebre amarilla que arrebató à algunos de los primeros corifeos de la anarquía; las victorias del memorable Héroe de nuestro siglo el Duque de Ciudad-Rodrigo; las ventajas que consiguieron los formidables exércitos aliados en el Norte; la caida del Supremo Gefe de los Vandidos y Heresiarcas de todas clases el Tirano de la Europa; las traslaciones de esa reunion de Jacobinos algo debilitada por la variacion de muchos de los Diputados; y la libertad del mas amado de los Reyes, del Católico y virtuoso FERNANDO, son anuncios de que vá á calmar la tempestad; y la hermosa Aurora de la Paz precede al Sol clarísimo de la Justicia, que desterrará las sombras caliginosas de la anarquía, restableciéndose el órden y la tranquilidad. Todo toma un aspecto favorable:

los pueblos se reaniman con las mas lisongeras esperanzas; la Milicia recobra su antiguo carácter y pundonor; la nobleza se reviste de su decoro magestuoso; el Clero respira para entonar los Canticos Sagrados y celebrar los augustos Misterios de la Religion; en una palabra el Trono de las Españas vá à ser ocupado por el legítimo sucesor de Recaredo. Solo esa turba de miserables Jacobinos, ese enxámbre de Apostatas Jansenistas, y esa infeliz quadrilla de sus abominables prosélitos se conturba, se inquieta, procura hacer los últimos esfuerzos, y quedan abismados en su misma ignominia y confusion.

En Madrid se continúa la farsa de sus ilegales Córtes, y el Pueblo observa con prudencia sus ridículos Decretos, para obrar despues segun su lealtad y amor al legítimo Soberano. Apenas hubo las primeras noticias de su próxîma venida, se apresuran los traydores revoltosos à completar la trama que à duras penas habian dispuesto desde la instalacion de las llamadas Córtes generales y extraordinarias, y publican con audacia é insolencia el impío y atrevido Decreto de 2 de Febrero del actual, para obligar à aquel magnánimo Príncipe seguir los pasos del desgraciado Luis XVI. ¡Con qué petulancia lo cacarearon! Desde su encabezamiento tratan de alucinar la fidelidad Española, suponer à Fernando capaz de haber celebrado pactos con su mortal enemigo Napoleon, y comprometer la buena fé de los generosos y valientes aliados, cuyas espadas abrieron dentro de la Francia el camino, que emprendió el regio prisionero para acercarse à sus vasallos. En el artículo primero recuerdan el capcioso Decreto, que expidieron en 1.° de Enero de 1811 para que no se tratase con el Rey hasta haber obtenido su libertad, y cuya libertad la entendian despues que *en el seno del Congreso Na-*

cional preste el juramento prescripto en el artículo 173 de la Constitucion : lo que fue aplaudido por la canalla de las galerías. En el artículo 2.º y 3.º se dan órdenes para tomar todos los pasos del Rey, exâminar todas las personas de su acompañamiento, y constituir à la Regencia de los *tres estupidos* Maestra de Escuela que instruya al Monarca en las primeras letras de esa carta magna de los modernos Sanculotes. En el artículo 4.º se manda hostilizar la fuerza armada que entre con el Soberano, cuya prevencion la entendieron para sí tan à la letra los exâltados en las noches de marras en esta Ciudad, que creyeron era llegado el caso del Decreto en la venida del Excmo. Señor Don Juan María Villavicencio. En el artículo 7.º prohibieron igualmente acompañase al Rey extrangero alguno, sin distinguir de Inglés, Ruso, Prusiano, Aleman ó Frances, sin duda para evitar la reunion de los Embaxadores cerca de su augusta y Real Persona. En los artículos 9 y 10 se previene à la impotente Regencia trate al Soberano como à un niño con andaderas señalando el camino, y acompañamiento para que fuese rodeado del memorable Villanueva, intruso Cura de Palacio, del ex-Obispo de Arequípa, Patriarca pretenso, y de la demas comparsa de Ministros y danzantes que se habian alzado con el Santo y con la cera. En el artículo 11.º se le instruye al Presidente de tal Regencia para la comision de presentar al Rey el folleto intitulado *Constitucion*, quien contra la voluntad de aquellos Padres conscriptos ó proscriptos enmudece, y besa la mano al que sin autoridad Constitucional, y revestido de su propia Magestad y Soberanía, le impone con su Real presencia el silencio mas profundo. En el artículo 12 con el ayre de la mas insufrible pedantería se manda, nada ménos que al Sobera-

no, que venga sin tropezar y en derechura (¡ qué tal!) á prestar el juramento::: ¿y para qué? para observar las solemnidades y ceremonias mandadas en el Reglamento interior de Cortes, es decir, en el interior Reglamento ó Constitucion Secreta, cuyo artículo 41, decia así: *en seguida se formarán proclamas análogas al objeto, y en el dia señalado se caerá repentinamente sobre el Rey::: sobre todos los Ministros de la supersticion, y se proclamará la libertad, é igualdad:::* ¡Qué imágen tan horrible y espantosa se presenta, é interrumpe el exámen de este decreto abominable! Los espectros tenebrosos de los sanguinarios asesinos de Luis XVI se agolpan despavoridos à continuar en sus sequaces los crímenes que mancharon el Trono de Clodoveo y quieren estender en la persona del amable Fernando, al del Católico Recaredo. No hubo en toda aquella asamblea, quien elevàse su voz en defensa de Luis; pero en esta nueva que se ha reunido en Madrid donde intentan repetir aquellos trágicos desastres, donde las galerías están ocupadas por una canalla semejante à las turbas de los Sanculotes, y donde todo es intriga, acaloramiento, precipitacion y arrebatos, quando en los rostros de los modernos Jacobinos aparece toda la interior agitacion que los devora, un verdadero Español, hijo de la fidelísima Sevilla, impavido en medio del peligro, y sereno en la seguridad de su conciencia, el Diputado Reyna, proclama los Sagrados Derechos y la absoluta Soberanía del Sr. D. Fernando VII. Sus palabras aterran como el rayo abrasador á aquellos furibundos abortos del abismo: en la inquietud y zozobra se reaniman para apelar con sus gestos, pisadas y expresiones mal articuladas á la vil canalla de las galerías, y la insolente chusma exclama con desentonados gritos *muera*,

muera; mas el Héroe desprecia á sus enemigos, y continúa diciendo con firmeza: „*luego que se presente el Sr. D. Fernando, y ocupe el Trono, es preciso que siga exerciendo la soberania absoluta.*“ Las gavillas de tantos vagamundos se insolentan, los corifeos de aquellos tunantes se llenan de rabia y de furor, cada qual quiere ser su Juez y su verdugo, hasta que lo expulsan de aquella horrible mansion para juzgarlo.

Ya desde estos momentos se suceden rapidamente las tramoyas: imponen pena de la vida al que aconseje al Rey no jure la engañosa Constitucion: se aumentan los mas vigorosos esfuerzos para saear todo el partido posible de las Provincias: se inventan ridículas patrañas para deprimir á los que conocidos por *serviles* eran adictos al Rey, á la Religion y á las leyes: los papeluchistas se encargan de dirigir la opinion pública, que no habian podido corromper por los esfuerzos de los recomendables y beneméritos Procurador de la Nacion y del Rey, Atalaya de la Mancha y demas christianos y juiciosos escritos, cuyos Autores y Editores habian sufrido las mas duras y vergonzosas prisiones: la correspondencia con los Prefectos ó Gefes Politicos es mas activa: las noticias se fraguan tan amotonadas, que unas á otras se desmienten: el 17 de Febrero se presenta en las agonizantes Cortes el nunca bien ponderado García Herreros à dar la leccion que le enseñó su Maestro, su antecesor, su amigo, su *Caro Patrone*, Cano Manuel, amparo y tutela de las Ordenes Religiosas (*segun el saladisimo Panegirista de sus virtudes el agudo, erudito y á todas luces grande el Filosofo Rancio*) y ademas memorable compositor de las soñadas aventuras ó fantasticas conjuraciones de Sevilla. Aqui se le va la memoria, y con la priesa no ha convinado el nombre ó las señas

de algun infeliz á quien por el peligro iminente de su querida Constitucional Patria se encerrase, y á costa de su pellejo se diese cuerpo á la Fábula, y solo aseguró con tono misterioso y enfatico, *que una persona* (qualquiera que sea, un quidam) se le *presentó á las* 11 *de la noche, descubriéndole que á él y á otros ocho* (ochocientos mil ú ocho millones, que todo es uno) *se habia pretendido sobornar para que al concluirse la sesion pública de este dia gritasen VIVA FERNANDO VII.* (qué delito!) *fuera la Regencia* (¡ojalá hubiera sucedido!) *mueran los liberales* (ya les llegó su hora.) *Pero que á su requerimiento se ofreció presentarse al Gefe Político ó a uno de los Alcaldes Constitucionales, con harta repugnancia, por temor*, segun se explicó, *de que en estas revueltas se le dexase luego solo en los cuernos del toro.* ¡Y qué solitos han quedado! ¡Cómo lo anunciaban estos tristes y malaventurados copiantes de la desgraciada Francia! Sin embargo al dia siguiente tuvo el honor de que el imperterrito, el incansable martillo de los ateistas y malvados, el memorable Sr. Ostalaza, dixese con intrepidez y serenidad: „ *Yo estoy aqui para acusar al Secretario del Despacho* (García Herreros) *y á todos los Ministros juntos, y á Godoy mismo si estuviera aqui.* "

Seria nunca acabar si se hubieran de referir las maquinaciones, enredos, alborotos, noticias extravagantes, y demas esfuerzos que emplearon los malvados en los últimos dias de su anarquico Gobierno, para entorpecer la venida de nuestro Soberano como Señor absoluto, agitar y dividir en partidos al heroyco pueblo Español, y fomentar una guerra civil, que acrecentase los horrores y males que hemos padecido. Hasta en Cadiz se publican Manifiestos y Circulares, que exciten á la rebelion

en caso de no conformarse Fernando VII con esa Constitucion que insulta y subvierte sus derechos; y he aqui, que Fernando aparece lleno de toda su gloria y magestad al frente de los Guerreros del 2.° Exército, cuyo dignísimo General el Sr. Elio con todos sus Oficiales y Soldados, y con toda la Provincia de Valencia lo reconoce como a su Señor, como á su Rey, como á su absoluto Soberano, ratificando entre sollozos tiernos y lagrimas sensibles, (hijo todo del amor mas puro) el sagrado juramento que hicimos en público y en secreto, y hemos renovado innumerables veces en el año de 1808. ¡Pueblos de la heroyca y feliz España dibuxad con vuestros regocijos y aclamaciones este hermoso quadro, porque nuestras expresiones son incapaces de darle su perfecto colorido!

Fernando, en fin, abraza á sus amantes hijos, recibe con su natural bondad á sus leales vasallos, y con solo un Decreto dictado por la Sabiduría, robustecido por la justicia, y cumplido con la mas complaciente voluntad de todos los Españoles, derroca ese Coloso que pretendió elevar sobre las ruinas de la Iglesia y del Estado la irreligion y el libertinage. Pero aun la Hidra de la horrorosa Democracia quiere serpeñtear su escamosa cola para herir à los que la aprisionan.

No queremos renovar á los fidelísimos Españoles residentes en Cadiz el dolor que les causaron aquellas terribles escenas representadas por el extravio de muchos de sus engañados y desconocidos moradores, casi todos extraños á su suelo: referir circunstanciadamente aquellas Juntas convocadas por los partidarios de los Regeneradores seria un empeño perjudicial á la consicion que nos hemos propuesto, y la dificil combinacion de los datos, en que hay tantos interesados en su ocultacion y olvido, nos

expondria á faltar á la exâctitud que debemos en materias tan odiosas y delicadas. Pero tambien faltariamos á nuestra obligacion si condenasemos al silencio algunas particularidades, que descubren mas y mas la intriga premeditada de los malvados, la fidelidad de los buenos, y la prudencia, manejo y sabiduría del Excmo. Sr. D. Juan Maria Villavicencio, á quien debe Cadiz no haber sufrido una sangrienta catastrofe, que hubiera comprometido su honor, sus riquezas y su tranquilidad. Estamos íntimamente persuadidos (y nada arriesgariamos en decir que cerciorados) de la modestia con que S. E. ha sacrificado todo el mérito de su conducta á beneficio de esta benemérita Ciudad, y creemos en nuestro deber no defraudarlo de la gratitud y reconocimiento que exîge de nosotros por su heroyca generosidad.

Echese en horabuena un velo á los desórdenes de aquellos inconsiderados que en la Plaza de San Antonio quisieron impedir con repetidas descargas se quitase la lápida de esa mal hadada Constitucion, querida hija de esos monstruos de la Oligarquía, y hermana predilecta de la Secreta ó reservada para derramar la sangre de los Sacerdotes, Magistrados y Oficiales Generales, pues ya las cabezas de estos alborotos estan sentenciadas á presidio; tampoco recordemos el valor y la energia con que los Constitucionales exâltados querian mandar los batallones de los liberales, liberalmente organizados, pues ya el ruido de una puerta cerrada con violencia causó en sus espíritus el mismo estrago, que si una bala de cañon les hubiera privado de exîstir. Ni tampoco nos detengamos en las ofertas liberalísimas de aquel fenómeno Constitucional, Fiscal contra Canónigos, Síndico, Comisario de Barrio, y segun noticias añejas Escritor ó Consejero privado

del memorable Duende de los Cafeés, quando garantizó la liberalidad de todo su Barrio, porque sabemos que es una solemnísima mentira. Ni tampoco recordemos la pregunta de aquel Gefe de Hacienda á los pretensos Directores de la república en ciernes. „*Si pagaria las Tropas de la Isla y Armada*,“ con la contestacion de que lo hiciese á los que siguieran el Partido: „*los que estan con nosotros*, dixo uno de ellos, *coman con nosotros*,“ pues se les frustraron sus siniestras intenciones. Ni tampoco hablemos del empeño que tuvieron los revoltosos de comprometer á los dos batallones Voluntarios distinguidos de Artilleros de Puntales y de linea de la Plaza para que cubriesen: el primero, los puntos de la Cortadura; y el segundo la muralla real á fin de impedir la entrada á las Tropas del Rey, pues el digno Comandante D. José Hennebuisen se opuso leal y adherido á la buena causa á tan descabelladas y traidoras intenciones, seguro de que era del mismo dictámen el Conde de la Ximera, quien despues asi lo confirmó: ni renovemos la memoria de aquellas reuniones en la plaza de San Antonio de algunas gavillas de esos revoltosos, al verlos despreciados por el pacifico y fidelísimo vecindario, que nunca mostró mas su ilustracion y cultura que en aquellas noches de horror y de anarquía: abandonemos igualmente la chusma que del Café de la calle de Comedias sale con música y alboroto proclamando su engañosa Constitucion, y aclamando á los mas notables de su partido, al ver disipados como el humo sus pérfidas gestiones: no nos detengamos en exáminar las órdenes precipitadas y dinero que se franquea à la tropa remitida contra la fiel y leal San-Lucar de Barrameda, quando el digno y siempre Realista Coronel de los valientes de Gerona, logró por este medio la

feliz coyuntura de unirse à aquellos fieles Vasallos del Rey y burlar con mucha gracia las fantasticas ilusiones de estos miserables : tampoco hagamos ahora mérito de la accion heróica de los Guardias Españolas del 4.º de Cazadores quando trataron de dar un testimonio público de su opinion, pues ella consta con expresion la mas exâcta á nuestro Augusto Soberano; pero si fixémos por un momento nuestra atencion en el compromiso en que se hallaban los buenos y leales Vasallos de Fernando, y en la prudencia y generosidad del Excmo. Sr. D. Juan María Villavicencio. ¿Podriamos nosotros ocultar estas reflexîones sin la nota de la negra ingratitud? Este General, digno de la confianza del Soberano, olvida los naturales resentimientos que debia recordar, quando á la vista de esta Ciudad observa el Teatro en que se representó la abominable farsa del 8 de Marzo : aun exîstían muchos de los que intrigaron contra su dignidad y su destino : aun permanecian las prensas que pretendieron manchar su excelente conducta y la de sus beneméritos compañeros : aun se atrevian los alborotadores á dudar de la legitimidad de su superior representacion ; por el contrario, Cuerpos aguerridos y valerosos lo rodean prontos à executar sus disposiciones : las fuerzas marítimas lo han reconocido con entusiasmo : dentro de la Ciudad le están adictos los Cuerpos de Voluntarios Artilleros, los pocos Veteranos que habia, y un número crecido del pueblo está decidido à derramar su sangre por los derechos de su idolatrado Monarca : la primera fuerza y recursos facultativos de la milicia están á su absoluta disposicion ; en una palabra, á su voz sola pudiera haber castigado con la espada la insolencia de esos iniquos malevolos, seducidos por la novedad y extraviados de su deber, y justifica-

do ante el Rey, ante la España, y ante el Universo hubiera vengado impunemente los atentados de la canalla; pero todo se sacrifica á la virtud. Con su inalterable constancia, con su política admirable, y con la destreza y finura de sus talentos y principios todo lo allana y facilita. Persuade à unos, convence à otros, calma la fogosidad de los zelosos Vasallos del Rey, y hace desaparecer el genio horroroso de la discordia, que iba à derramar sobre Cadiz la funesta copa de males espantosos y terribles. Su entrada pacífica en esta Ciudad amante de su Rey, de su Religion y de sus antiguas leyes, convierte en placer y regocijos los infortunios y desastres que la amenazaban. Las tinieblas de la noche se desvanecen con las innumerables antorchas que rodean repetidas veces al retrato del Soberano conducido en triunfo por las calles y las plazas: en todas partes se oyen las alegres y festivas aclamaciones de „*viva el Rey, viva nuestro Soberano el Señor Don Fernando VII, viva la Religion, vivan sus Ministros, vivan los Militares, viva el Smo. Padre Pio VII., viva Villavicencio, viva Cadiz.*“ Los Templos se adornan con magnificencia, en ellos se celebran con devocion, con ternura y con solemnidad los augustos sacrificios, y se entonan los himnos y cánticos de alabanza al Dios de las misericordias; en los púlpitos se pronuncian las grandezas de su bondad, se recobra la libertad evangélica, y al Pueblo dócil y christiano se le recuerdan las máxîmas de la moral, se le persuade à la virtud, y se le enseñan los caminos de la verdadera felicidad. ¡Qué confusion para los ímpios filósofos, y sectarios de la incredulidad! Hasta los inocentes párvulos forman el elogio de la Omnipotencia, la apología de la Religion, el exemplo de amor al Soberano, y el panegírico

mas eloqüente de las virtudes de un Pueblo fiel: sus lenguas balbucientes, pero dirigidas por los sentimientos que han impreso en sus tiernos corazones sus leales Padres y Maestros, repiten con singular y extraordinaria alegría los *vivas á la Religion Santa de Jesuchristo*, y al Soberano mas amado de los Españoles el *Señor Don Fernando VII*, cuyo retrato fue varias veces conducido publicamente en triunfo por estos amables y graciosos angelitos. De todas las clases, de todas edades, sexôs y condiciones se repiten los testimonios mas auténticos de la lealtad y patriotismo de esta Ciudad, antes afligída con el enxambre de tantos vagamundos que de diferentes paises vinieron à comprometerla. Llenaos de gloria, invicto y generoso Villavicencio, llenaos de gloria por la eleccion que ha hecho el Soberano de vuestros talentos y virtudes para colocaros al frente de una Ciudad tan benemérita é ilustrada, y cuyo reconocimiento será eterno, pues os debe exclusivamente su tranquilidad, su honor, y tal vez su exîstencia política.

Parece, pues, que una apacible calma debia suceder á tantas tempestades, y que el deseo de la comun felicidad debia abrigarse en el corazon de todos sin excepcion, ya en los que habian logrado el fin de sus fatigas, persecuciones y desgracias, ya en los que la experiencia de los males ó el temor del castigo debia convencerlos y contenerlos para no aumentar sus crímines y horrores. Por desgracia no ha sido asi, y esta última tentativa que han hecho los enemigos del órden ha dado claramente á conocer, que son inútiles para ellos los medios de paz y lenidad, porque sus grandes delitos los impulsa à que recaiga sobre ellos el castigo que habia retardado la benignidad de un Soberano, cuyo corazon está identificado con la pie-

dad mas generosa. Con medios propios de la vileza de sus corazones han intentado sorprender la buena fé de algunos Gefes de las primeras Capitales, y contrahaciendo la firma del Excmo. Sr. Ministro de la Guerra, suponer una órden de nuestro Soberano para asesinar ignominiosamente à los beneméritos Capitanes Generales de Valencia, Sevilla y Cadiz. La prevision y cordura de aquellos Gefes evitó una catástrofe, cuyas conseqüencias ademas de ser inútiles para qualquiera proyecto por desatinado que sea, hubieran sido muy funestas y sensibles para todos los Españoles. Sin embargo no podemos ménos de manifestar, que estos horribles atentados exîgen un gravísimo castigo en sus autores, y que qualquiera Español, sea de la clase que sea, está obligado por su honor, por su conciencia y por su propia seguridad à delatar à todo el que de su opinion ó conducta tenga la mas mínima sospecha, exponiendo con verdad y sencillez los fundamentos que le asisten. Se trata nada ménos que de la conservacion del Estado, cuya salvacion es la primera y suprema ley, y será un traidor infame todo el que oculte à los malvados baxo qualquiera título de falsa piedad ó relaciones de amistad, intereses y confianza; pues la Religion, el Rey y la Patria son las primeras y mas sagradas obligaciones de todo buen Español, sea el que fuere.

Ahora bien, Españoles, á quienes la imprevision ó la falta de mayores conocimientos en la política é historia de las Naciones, os ha conducido á ser el juguete de esos malvados Corifeos de la impiedad y de las revoluciones, escuhad con docilidad la voz de la razon, entrad en vosotros mismos y con sólida reflexîon exâminad quanto hemos dicho, haced el escrutinio mas escrupuloso de todo lo

que habeis oido á esos charlatanes y malvados, inspeccionad con delicadeza sus acciones y proyectos, comparad sus doctrinas, sus manejos y sus hechos con los de los jacobinos de la revolucion francesa, con los de los comuneros en tiempo de Cárlos V., con los de los Democrates de las antiguas Repúblicas de Athenas y Roma, y no podreis menos de quedar convencidos de la injusticia de sus pretensiones, de sus bárbaros y sanguinarios intentos, y de sus depravados é infames planes. Si, Comerciantes, Labradores, y Artesanos, esa filantropía que aparentaban en sus principios, esa igualdad que cacareaban de las clases, esa libertad que os prometian, esa rebaxa de derechos y contribuciones que os figuraban, y en una palabra, todas esas leyes benéficas con que querian deslumbraros, estableciendo una Constitucion que jamas la observaron, y que fué á cada paso infringida por sus mismos Autores ó copiadores, era el velo con que ocultaban sus terribles designios. Vuestras riquezas serian propiedad de los mas audaces ladrones y facinerosos; vuestras hijas y esposas arrastradas á la mas ignominiosa prostitucion; vuestros hijos corrompidos con el veneno de la irreligion y del libertinage. ¿Por ventura no es una prueba evidente de estas verdades el estado lastimoso que habeis presenciado en estos tiempos de calamidad y desórden? ¿No habeis visto indultar con la mayor franqueza à los salteadores de caminos, á los rateros, à los blasfemos, á los asesinos, y á todos los criminales, substituyendo en las cárceles y prisiones mas envilecidas à los Sacerdotes, à los Militares, á los honrados vecinos de los pueblos con pretextos frívolos ó de mera capciosidad? ¿No habeis visto esas calles, esas plazas, esos cafees, esos paseos, y aun lo que es mas horroro-

so esos Templos escandalizados con la desvergüenza y la desenvoltura de tantas infelices seducidas, quienes eran inviolables para sus padres ó maridos imposibilitados de reclamarlas en Tribunal alguno? ¿Habeis olvidado que hasta las facultades inherentes á todos los que han de cuidar de la primera y mas crítica educacion de los parvulos estaba coartada, á fin de que con vanas presunciones fuesen insolentes, atrevidos, temerarios y mas á propósito para sus detestables máxîmas? ¿Podeis dexar de estremeceros quando pareis vuestra consideracion en las persecuciones y destierros de los mas Santos y venerables Prelados de la Iglesia, en las invectivas que se estamparon en esos periodicos contra los mas augustos y sagrados Misterios de la Religion, contra la autenticidad de las Divinas Escrituras, contra el lenguage de los sacrosantos Oficios y celebracion del incruento y tremendo Sacrificio de la Misa, y contra quanto hay de piadoso y consagrado al culto? ¿Estaba acaso segura vuestra opinion, quando la libertad de imprenta quedaba únicamente reducida á que qualquiera de esos bribones estampara una calumnia, y solo para descubrir al autor (que jamás se podia conseguir) costaba un pleyto? ¿Las sagradas obligaciones contraidas en las contratas, el pago de los sueldos devengados por los que derramaban su sangre ó su sudor ya en defensa de la Patria, ya en las públicas oficinas eran satisfechos? ¿Qué útilidad resultaba á la Nacion Española de tantos miles pagados con preferencia á una multitud de representantes, cuyas generales y principales ocupaciones eran la asistencia á los cafees, paseos, y teatro, y despues permanecer distraidos ó dormidos en el Congreso para votar ciegamente lo que habian determinado las cabezas de la faccion? ¿Qué honor,

qué ventajas podrian esperarse de unas decisiones arrancadas con la violencia, preparadas por la intriga, corroboradas con la gritería de la chusma que asistía pagada á las galerías, y que eran una copia fiel y exâcta de los Decretos exterminadores de esa sanguinaria y regisida Asamblea de la Francia? ¿Qué felicidad podria prometerse de unos hombres desmoralizados y tildados con los mas notables borrones de sus detestables ocupaciones, quales eran los que daban el primer impulso à la maquina de los pretensos republicanos? ¡Quánto se diferenciaban de estos revoltosos los que eran animados únicamente por el verdadero amor de la Patria!

En el reynado de Cárlos IV muchos de los que ahora han sido insultados por la canalla con el nombre de *Serviles* hicieron esfuerzos los mas gloriosos en favor de la Nacion. Auténtica comprobacion de esta verdad son las consultas hechas en aquel tiempo por el Supremo Consejo de Castilla: de ese Consejo tan aborrecido de estos Jacobinos, y tan odiado de los comuneros sus antepasados. Fíxese la atencion en los valientes militares, que han derramado su sangre en los campos del honor; en los grandes que han sacrificado sus rentas, sus casas y quanto poseian en favor de la justa causa; en los Eclesiásticos, que no han perdonado medio alguno para libertar al Pueblo de las vexaciones de sus tiranos; y en una palabra en todos aquellos que han sido útiles al Estado y se han distinguido por sus acciones y virtudes; pues todos estos han sido, son y seran *Serviles*, que quiere decir en nuestra inteligencia y la de los contrarios, *amantes y fieles servidores del Rey, de la Religion y de las Leyes.* Pero estos han sido calumniados por los que se aclamaban patriotas, liberales y benéficos regeneradores del Pueblo Español, y eran los mas

Serviles y miserables aduladores de los extravios de Godoy::: Argüelles uno de sus despreciables satélites, y que despues de ser Soldado en uno de los Cuerpos levantados en Asturias, desertó de las Banderas Reales para proclamarse el *Divino* entre los concurrentes del Café de Apolo, y que se abriese entre ellos una subscripcion para levantarle estatua en su exêcrable memoria. Villanueva, hipócrita, zalamero y encubridor de A::: y Madama M::: bien conocida en tiempos anteriores, Jansenista de *notoria providad*, y cuya doctrina en estos últimos dias ha sido *notoriamente berética.* Antillon, cuya figura nada conservaba ileso, que no hubiera sacrificado à sus desórdenes, y que consunto solo retenia una lengua de dos filos para despedazar lo mas sagrado del Trono y del Altar. Canga Argüelles defraudador del Real Erario, y que tuvo la osadía de anunciar en la Católica España la Constitucion civil del Clero, que hizo prevaricar y apostatár algunos, aunque pocos, en la asolada Francia. Y finalmente Cepero íntimo confidente de Soult, García Herreros, Cano Manuel, Quintana, Mexía, Calatrava, Dueñas y toda la secta liberal, vil canalla de la hez del Pueblo unos, otros viciosos en extremo, estos ambiciosos, aquellos irreligiosos, y todos à propósito para arruinar la afligida Patria, comprometida mucho mas con estos monstruos, que con las legiones del Tirano, que logró por su constancia, valor y heroismo rechazar.

Estos son los pretensos reformadores de la Monarquía Española: estos son los declamadores de la humanidad, los apologistas de la beneficencia, los ilustradores del Pueblo, los defensores de sus derechos, los filósofos que quieren rectificar la opinion pública, y formar una sociedad à medida de su antojo. Pero ellos corrompidos en sus abomi-

nables estudios, alucinados con el esplendor de la vana sabiduría, encenagados en las torpes livianda-des, avaros, sobervios, iracundos, envidiosos y abandonados à toda clase de delitos, solo anhelan desfogar el ardor que los devoran de su infernal concupiscencia. Los unos como locos exâltados, los otros como hipócritas macilentos, unos y otros enemigos del órden se unen para barrenar los fun-damentos mas sólidos de la creencia, y de la so-ciedad. A la Religion llaman *supersticion*, à la de-vocion *ilusiones de la fantasia*, al zelo por la honra y gloria del Señor Dios y Autor de la naturaleza y de la gracia *fanatismo*, al honor pundonoroso de los hombres de bien *quimérica etiqueta*, *ó ceremonial ridículo de la vanidad*, al cumplimiento de las pro-mesas, pagos ó contratos *materialismo de hombres groseros*, à la lealtad debida al Soberano *servil adu-lacion*, al heroismo de los militares *feroz brutalidad de hombres estultos*, à la modestia *melindre*, à la vir-tud *tontería*, al recogimiento *incivilizacion*, al res-peto debido à las leyes y magistrados *esclavitud*, à las blasfemias *desahogos del espiritu fuerte*, al asesi-nato *actos del valor*, al robo *sutileza*, al engaño *gracejo*, à la calumnia *cosa de poco momento*, y en una palabra trastornado el concepto, las voces, la significacion, la moral, el órden, y todo quanto hay en la sociedad de mas apreciable y necesario.

De aqui es, que nada hay que extrañar de las muchas é innumerables criminalidades que se cometen autorizadas y apoyadas en los tiempos de estas temibles revoluciones. Revoluciones en el ór-den político y moral, y revoluciones que solo se extienden al órden fisico privando con asesinatos de exîstir á los mortales, porque estos viles insec-tos no pueden mas; en caso contrario procurarian desenvolver toda la hermosa naturaleza y embro-

llarla, para despues reedificarla segun el sistema que se han propuesto de arquitectos altaneros de todo lo que se les antoja. ¡Arquitectos que nada bueno edifican y todo lo destruyen! ¿Y es posible que no sean perseguidos hasta exterminarlos de toda la tierra? Asi es que siempre hablan de reformas, estando ellos tan deformados: en todo entienden, de todo hablan, para todo se ofrecen, y todo lo equivocan; en todo yerran, y para todo son inútiles: el Lacayo se constituye *diplomatico*, el barbero *director de conciencias*, el zapatero *interprete de la Biblia*, el vendedor de verduras *ministro de hacienda*, el sastre *matemático y militar consumado*, el jugador *consejero de la Divinidad para repartir los caudales*, el truhan *revisor de las costumbres agenas*, y en una palabra, sabios los que no saben leer, necesarios al estado los que debian poblar los presidios, y encargados de la pública administracion en todas las clases los mas abandonados de la sociedad.

¿Y son estos los que proponian reglas para hacer al Soberano instrumento de sus caprichos? ¿Fernando VII habia de sucumbir à semejantes monstruos? ¿Cómo inocente Cordero habia de ser entregado para el sacrificio à los sanguinarios imitadores de los feroces miembros de la Convencion Parisiense? ¿Argüelles, Toreno, Calatrava, Gallardo y sus sequaces arbitros de la Corona de Fernando? Temblad monstruos, pues los ojos de Fernando, apacibles y graciosos para los buenos Españoles, centellean terribles sobre vosotros, y su diestra poderosa armada con la espada de la justicia vengará los ultrages de la Religion, los insultos de su Trono, las persecuciones de los inocentes, y los males que por vuestra iniquidad ha sufrido la heróica y magnánima España: benigno y com-

pasivo perdonará à los débiles arrepentidos, que inconsiderados y sin otro delito reconocieron al intruso ó se dexaron seducir por los exâltados republicanos ó por los insurgentes de la América; recibirá en su seno à los que den testimonio de una conducta digna de su piedad; protegerá las Artes, promoverá el Comercio, auxîliará à los Sabios, fomentará la Agricultura y él será el apoyo sólido de todos los Vasallos fieles y útiles al Estado; pero será siempre inexôrable para el malvado, para el traydor, para el revoltoso, para el ladron, para el asesino y para todo el que quebrante las leyes y el órden, y mucho mas terrible para el Ateo, Deista, Incrédulo, Materialista y Apóstata de la Religion Santa de Jesuchristo.

Sea, pues, mil veces enhorabuena feliz y venturosa España, porque has logrado despues de tantos sacrificios, de tanta sangre y de tantos peligros disfrutar de la dominacion de un Soberano que tanto has deseado. El Solio de los Recaredos, de los Alfonsos y de los Fernandos no ha sido presa de los malvados Jacobinos ni de los hipocritas Jansenistas, pues lo ha ocupado el legítimo Soberano, el absoluto Señor, el Príncipe mas amado que ha habido en las Naciones, el Monarca mas experimentado y probado en las persecuciones, en las desgracias y en las intrigas de toda clase de contrarios, FERNANDO VII el mas Católico, FERNANDO VII el mas aclamado, FERNANDO VII el que por la virtud, por sus derechos y por la expresa voluntad del Arbitro de los Tronos y de todos los hombres, el Supremo Hacedor del Universo, es y será el Padre, el Señor, el Rey, el Soberano absoluto de las Españas y de las Indias. Llenaos de confusion, de terrror y de ignominia monstruos envilecidos en vuestras abomina-

ciones, despreciables é inquietos revoltosos de la sociedad, almas negras y acostumbradas al vicio, al asesinato, á la sangre, á los crímenes y á los horrores, pues Fernando desembayna el acero de su justicia y vá á descargarlo sobre vuestros erguidos cuellos para escarmiento de los siglos.

Y vosotros Obispos Venerables Príncipes esclarecidos de la Militante Iglesia, Sacerdotes escogidos para hacer participantes de los Divinos Misterios á los fieles, Varones espirituales y religiosos, Virgenes ofrecidas al Esposo mas amable y digno de vuestros heroycos y purísimos sacrificios, Españoles católicos de todas clases, sexôs y condiciones, Grandes, Nobles, Militares, Plebeyos, Labradores, Comerciantes y Artesanos respirad ya de los horrores que os angustiaron en las pasadas persecuciones y amaguras, porque todo cesa con la venida de FERNANDO, con la restitucion á la silla de San Pedro del legítimo Vicario de JESUCHRISTO Ntro. SANTISIMO PADRE PIO VII, y con la reparacion de tantos males como ha causado el libertinage y la impiedad. Ya los caminos de Sion estan cubiertos de rosas y flores fragrantísimas, y adornados con magnificencia para conduciros á la solemnidad de los augustos y divinos sacrificios: las puertas del Alcazar Santo están abiertas solamente para la entrada de los verdaderos amantes del culto: los Sacerdotes aparecen revestidos con sus sagradas y magestuosas vestiduras para derramar sobre el pueblo fiel las misericordias del Dios de la paz y la justicia: las almas virtuosas resplandecen con toda la hermosura de sus respetables y encantadores atractivos, y la Iglesia de JESUCHRISTO en toda su gloria, gozo y exâltacion.

Los Tribunales administrarán la justicia con im-

parcialidad y prontitud: el desvalido encontrará amparo en los zelosos Ministros responsables no al capricho de una faccion tumultuaria, si á un Rey virtuoso, y cuyo poder y elevacion lo exceptua de la parcialidad y demas vicios anexôs á toda reunion formada por la cábala y los partidos: el Militar será premiado por el Soberano, principal interesado en sus servicios; y finalmente todas las clases respetadas en sus atribuciones y sostenidas en sus límites, contribuyendo todas en su perfecta organizacion á la solidez y estabilidad del Estado, consistente en los seguros fundamentos que conservan la Sociedad. Regocijémonos, pues, y demonos mutuamente el parabien de nuestra felicidad: detestemos y aborrezcamos de corazon á esos perturbadores de la paz, y unidos con los amables lazos de la virtud, entonémos los cánticos de la mas cordial y sincera alegría, repitiendo sin cesar:

VIVA NUESTRO AUGUSTO SOBERANO

EL SEñOR DON FERNANDO VII.

IN VERITATE LIBERTAS
UNIVERSIDAD SAN PABLO CEU
BIBLIOTECA
GIL MUNILLA

Se hallará en dicha Ciudad de Cadiz en la Libreria de la Viuda de Navarro, junto á San Agustin; y en el Puesto de papeles de Fuentes, Calle de la Carne número 1.º A diez reales de vellon.

FUNDACION UNIVERSITARIA SAN PABLO CEU
7011687

GM